



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



PLAN DE DESARROLLO SEMS 2025 - 2031

PENSEMOS EN GRANDE



Índice

1. Mensaje de la Directora General	4
2. ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?	6
3. El camino recorrido: valoración y recuento del PDSEMS 2019-2025	9
4. Cómo construimos el plan	13
5. Misión y Visión 2031	15
6. Línea de tiempo	16
7. Valores, principios y características de la gestión institucional	17
8. Ejes, indicadores y metas	21
Eje 1. Formación de calidad para la vida	22
Eje 2. Generar conocimiento	37
Eje 3. De la mano con la sociedad	47
Eje 4. Cultura que nos une	60
Eje 5. Gestión que construye	70
9. Proyectos estratégicos	80
10. Bibliografía	90
11. Siglario	94
12. Glosario de términos	95
13. Anexos	100
Anexo 1. Reporte de resultados de la Consulta pública PDI 2025 - SEMS	100
Directorio de participantes	111

Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo

Vicerrectora Adjunta Administrativa

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Secretario General

Coordinación General Ejecutiva

Sistema de Educación Media Superior

Dra. Margarita Hernández Ortiz

Directora General

Mtra. Araceli Ambriz Ramos

Secretaria Académica

Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras

Secretario Administrativo

Mtro. Rafael Serrano González

Coordinador de Planeación y Evaluación

El presente Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2025–2031 fue elaborado por el equipo directivo y técnico de la propia dependencia, con el acompañamiento metodológico y la asesoría técnica de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, con el propósito de fortalecer su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2031 Pensemos en Grande.

1. Mensaje de la Directora General

Compartimos con toda la comunidad de Prepas UdeG y a las y los jaliscienses el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2025 – 2031 (PDSEMS).

Este PDSEMS no es un documento administrativo; es la hoja de ruta de una voluntad colectiva que se construyó desde las bases, a través de talleres de planeación participativa "Diseñando nuestro futuro en comunidad", donde se escucharon y recabaron las voces de todos los integrantes de nuestra comunidad.

Al situar a las juventudes en el eje de cada decisión, reafirmamos que la educación es transformación. Lo vemos en cada estudiante que encuentra en el arte y el deporte un espacio de desarrollo; en las miles de conciencias que usan la literatura como refugio para su salud mental; en las comunidades universitarias que se unen para pacificar y recuperar sus entornos; y en quienes toman el control de los micrófonos y escenarios para alzar su propia voz.

Ante los desafíos del siglo XXI, la realidad nos convoca a ir más allá. El propósito central de este plan estratégico es transformar nuestros planteles en entornos interactivos, dinámicos, seguros y saludables, capaces de guiar a los jóvenes en los ecosistemas digitales. Frente a los desafíos del entorno digital, asumimos la tarea prioritaria de resarcir los efectos que el aislamiento de las pantallas ha generado en los procesos de aprendizaje. Buscamos que nuestras prepas sean espacios para el reencuentro auténtico, donde las y los jóvenes vuelvan a mirarse cara a cara, a dialogar y a restaurar el tejido comunitario a través de la convivencia real.

Nuestra ruta articula sus objetivos y metas en torno a los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra casa de estudio, y que, a su vez, definen el pacto histórico que ha tenido la Universidad de Guadalajara con la sociedad.

En las Prepas UdeG, entendemos la educación como el propósito y quehacer principal de nuestro Sistema. Asumimos la excelencia académica como un compromiso irrenunciable que combina el rigor intelectual con la pertinencia social. Este plan se enfoca en la mejora continua de los planes de estudio, la innovación en las aulas y la sólida formación docente, asegurando que cada estudiante reciba una preparación de alto nivel que propicie su máximo potencial y con un firme sentido de ciudadanía y humanidad.

Asimismo, nos proponemos fomentar el pensamiento crítico, la curiosidad científica y la racionalidad desde el bachillerato. Impulsaremos la investigación temprana y los entornos de aprendizaje donde la comunidad estudiantil aprenda a cuestionar su realidad, analizar el entorno con rigor científico y proponer soluciones creativas a las problemáticas de sus entornos.

En conjunto con la sociedad, consolidaremos programas que vinculen directamente a los planteles con sus comunidades, promoviendo la cultura de la paz, políticas de restauración del tejido social y la solidaridad activa como principios fundamentales de ciudadanía.

En este documento concebimos la cultura y las artes no como actividades complementarias, sino como un derecho y un pilar de salud mental. Este eje potenciará los canales de expresión lúdica, literaria y artística, garantizando que las prepas sigan siendo espacios donde las juventudes utilicen el arte para narrar el mundo desde su propia voz.

Asumimos el compromiso de una gestión eficiente, transparente, austera y con un alto sentido social. Gestión que construye significa disminuir las asimetrías y asegurar que cada recurso se traduzca de manera directa en aulas dignas, laboratorios equipados y espacios seguros, garantizando que el talento de nuestra comunidad cuente con las condiciones óptimas para desarrollarse, sin importar su contexto geográfico o socioeconómico.

Los invito a abrazar este PDSEMS con visión de futuro, determinación y corresponsabilidad. En Prepas UdeG nos mueve una voluntad inquebrantable para mejorar y dar lo que nuestra comunidad merece. Sigamos re-imaginando, construyendo en comunidad para que el porvenir de Jalisco comience aquí.

“Piensa y Trabaja”

**Dra. Margarita
Hernández Ortiz**

Directora General



2. ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

A 100 años de que la Universidad de Guadalajara asumiera la noble responsabilidad de la formación en el nivel medio superior en Jalisco, nos encontramos en un punto de inflexión histórico. Hoy, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) no solo es el más importante del país por su magnitud, sino por la profundidad y el sentido de justicia social con el que abraza a su comunidad. Con 177 planteles en 110 municipios, el SEMS es la puerta de acceso gratuito a un futuro digno, científico y humanista para 188,059 estudiantes. Del total de planteles, 32 se ubican en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), mientras que 145 brindan servicio en las regiones del interior del estado.

En 2025, por sexto año consecutivo, a través del programa *Prepas UdeG: “Un lugar para todos”*, el SEMS garantizó la admisión del 100% de los aspirantes que completaron su trámite, logrando la admisión de 65,432 nuevos estudiantes. Durante el ciclo escolar 2025–2026, las Prepas UdeG registraron una matrícula total de 188,059 estudiantes. Esta cifra representa un crecimiento consolidado del 10.9% respecto al inicio del programa *Prepas UdeG, Un lugar para todos* (2020-2021), dónde la matrícula era de 169,602 estudiantes.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicadas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), a mediados de 2025 Jalisco contaba con 754,621 jóvenes de entre 15 y 19 años (385,088 hombres y 369,533 mujeres). De este universo, el 25.1% se encuentra matriculado en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara. Por otro lado, en 2025, un total de 334,293 jóvenes se encontraban estudiando el nivel medio superior en el estado, de los cuales, el 56% (188,059) lo hace en una prepa UdeG.

Tabla 1. Histórico de distribución de espacios universitarios, 2019-2025

Tipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aulas	2,484	2,529	2,631	2,637	2,654	2,745	2,790
Centros de cómputo	223	231	244	318	315	341	347
Laboratorios	381	396	403	342	341	309	321
Talleres	217	232	243	202	202	255	282
Auditorios	97	98	102	127	127	92	114
Salas de lactancia	n.d.	n.d.	n.d.	1	1	5	5
Espacios artísticos	9	9	9	12	103	104	108
Espacios deportivos	169	175	182	264	273	274	295

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con datos de la estadística 911. Información con corte al ciclo 2025-2026.

Durante 2025, la plantilla docente se integró con un total de 6,992 académicos con una notable paridad de género: 3,509 hombres (50.2%) y 3,483 mujeres (49.8%). La estructura académica cuenta con 1,210 docentes, de los cuales 920 son de tiempo completo y 290 de medio tiempo. Adicionalmente, el cuerpo docente se integra por 10 investigadores de tiempo completo y 954 técnicos académicos. La plantilla docente de asignatura, es la que representa el mayor peso académico del SEMS con 4,818 personas, lo que representa el 68.9% del personal docente total.

Por otra parte, en 2025 se creó el Fondo para la Integración y Desarrollo de Experiencias (FIDE) con una bolsa inicial de 30 millones de pesos, para fortalecer y fomentar actividades lúdicas vinculadas al arte, la ciencia, el deporte y el ocio creativo como ejes de desarrollo personal y colectivo.

Uno de los retos más significativos a los que se enfrenta el SEMS es la respuesta a una crisis mundial sobre el uso de las tecnologías, pantallas y la vida en los entornos digitales. Nos encontramos ante un problema colectivo y la solución requiere coordinación comunitaria y corresponsabilidad, el reto es habilitar a los estudiantes, sus familias y a la comunidad académica y administrativa del SEMS para hacer frente a los desafíos que representa este problema público. Es necesario adaptar nuestras escuelas para que se conviertan en espacios interactivos, enfocados, seguros y saludables.



Ante este escenario, el rumbo 2031 de la institución se fundamenta en una visión de justicia social, innovación psicopedagógica y pertinencia global, transitando a un ecosistema escolar de vanguardia. Es por ello, que en atención a las demandas expresadas por la comunidad universitaria en la Consulta pública del PDI, las prioridades y aspiraciones clave del SEMS se fundamentan en la reconfiguración de los planes de estudio para transitar hacia una presencia plena en el aula que rehabilite y fortalezca capacidades cognitivas esenciales como la concentración, la memoria y el pensamiento crítico, fundamentada en metodologías de vanguardia internacional.

Adicionalmente, en los próximos años el Sistema migrará hacia un modelo de enseñanza interdisciplinaria orientado a la práctica y a la certificación temprana a través de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV). Con ello, la educación preparatoria deja de ser exclusivamente propedéutica, lineal y unidisciplinar, permitiendo modular el encuentro con el conocimiento y, más allá de ello, microcredenciar no solo las habilidades, sino las pasiones y los más genuinos intereses de los estudiantes, atendiendo de manera directa la demanda institucional por incrementar las capacidades para el emprendimiento y la incorporación exitosa al ámbito laboral.

Otro reto importante, es consolidar planteles como un espacio para el encuentro y la convivencia a tiempo completo. La aspiración es que los estudiantes y la comunidad vean en las Prepas UdeG un lugar seguro y de convivencia en donde deseen permanecer más allá del horario escolar para aprender, socializar y alimentar su identidad de forma crítica y sana a través de la vinculación con el entorno, el arte, la ciencia y el deporte, manteniendo siempre a la solidaridad como eje rector.

La amplia infraestructura de la Red Universitaria constituye la mayor ventaja competitiva de esta institución, ya que propicia la alineación de los esfuerzos locales, tanto de las escuelas y módulos, como de los Centros Universitarios, con las metas establecidas en el PDI. Esta articulación favorece la optimización de recursos mediante la autogestión, al tiempo que maximiza el alcance de esta Casa de Estudio ante las adversidades a las que se enfrenta la educación en el estado de Jalisco. Así, las acciones, objetivos y metas del SEMS contribuyen de manera directa y decidida a la misión y visión de la Universidad de Guadalajara.

3. El camino recorrido: valoración y recuento del PDSEMS 2019-2025

La planeación del SEMS es un proceso vivo que requiere una constante evaluación cualitativa y cuantitativa, constituye un ejercicio de mejora continua. Bajo esta premisa, el PDSEMS 2019-2025 se sometió a una valoración integral para medir el impacto real de sus estrategias en la vida diaria de las comunidades escolares. En esta evaluación se identificaron los desafíos pedagógicos y socioemocionales surgidos en la post-pandemia, orientando el proceso de actualización a medio camino.

El resultado de este balance reconfiguró las prioridades institucionales del Sistema y de la Universidad de Guadalajara de manera integral, logrando la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional en conjunto con los Planes de Desarrollo de Centro y Sistemas, transitando hacia un modelo donde la docencia, investigación y transferencia tecnológica, extensión y responsabilidad social, así como difusión cultural se consolidaron como los propósitos sustantivos que guiaron el desarrollo de nuestras preparatorias y módulos.

Tabla 2. Numeralia del PDSEMS 2019-2025, actualización a medio camino

Propósito sustantivo	Programa Institucional Estratégico	Estrategias	Indicadores	Proyectos estratégicos
Docencia e innovación académica	Innovación curricular	6	2	1
	Innovación educativa	8	2	3
	Trayectoria académica	6	3	2
	Desarrollo integral	10	1	2
	Egresados e inserción profesional	9	1	1
	Educación continua	8	1	1
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación	0	2	0
	Atención y fomento a la investigación	9	4	4
	Transferencia tecnológica y del conocimiento	0	1	0
Extensión y responsabilidad social	Cuidado del medio ambiente	5	3	1
	Extensión de los servicios universitarios	9	2	2
	Vinculación con los sectores público, social y privado	0	1	0
	Acceso a la educación	14	4	1
	Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género	6	1	1
Difusión de la cultura	Identidad universitaria	4	1	2
	Acceso a la cultura	8	2	1
	Gestión institucional	5	0	5

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con datos del PDSEMS 2019-2025, actualización a medio camino.

Entre los logros más destacados, se encuentra la implementación del programa *Prepas UdeG: Un lugar para todos*, con el cual se garantiza la admisión de todo aquel aspirante que concluya en su totalidad los trámites administrativos. Este programa consolidó un crecimiento del 10.9% en su matrícula, logrando así el cumplimiento del objetivo de incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara, mismo que pertenecía al Programa Institucional Estratégico de *Acceso a la educación*.

Una de las principales lecciones del ejercicio de planeación anterior es la necesidad de alinear los objetivos institucionales con la vocación real del Sistema. Los indicadores asociados a la Investigación y transferencia tecnológica evidenciaron un desfase conceptual, ya que la estructura del bachillerato no está diseñada para la transferencia tecnológica de manera remunerable, sino para la docencia y fomento de la investigación temprana. Por ello, en este ejercicio de planeación en comunidad se asume una postura de congruencia con las realidades de los planteles metropolitanos y regionales, reorientando los esfuerzos hacia el despertar del pensamiento crítico y el desarrollo de proyectos con impacto directo en la resolución de problemas públicos locales.

Respecto al nivel de cumplimiento de los indicadores se puede apreciar un comportamiento polarizado en sus 31 indicadores evaluables, ya que el 51.6% (16 indicadores) superó o alcanzó la meta establecida con un cumplimiento del 100% o más; un 9.7% (3 indicadores) se ubicó en un rango de entre el 80% y 99% de cumplimiento; mientras que el 38.7% restante (12 indicadores) registró un desempeño menor al 80% de lo programado, identificándose dentro de este último grupo tres indicadores con una tendencia contraria a la deseable.

Este panorama refleja una valiosa curva de aprendizaje y una clara oportunidad de consolidación para el próximo PDSEMS. Se identifican áreas clave para plantear metas cercanas a la realidad, donde la institución debe transitar hacia una planeación fundamentada en la capacidad física y humana del SEMS. Es importante destacar que este ejercicio representó el primer esfuerzo de la Red Universitaria para reportar el avance de indicadores bajo una metodología unificada y homologada, lo que significa un proceso de adopción de nuevas métricas para impulsar la transparencia y rendición de cuentas. Actualmente, este escenario de madurez técnica nos permite fusionar el rigor del modelo general con el valioso comportamiento histórico interno sobre la cultura del dato, consolidando una línea base para proyectar metas calibradas, desafiantes y apegadas a nuestra realidad.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los indicadores del PDSEMS, 2024

Eje	Programa	Nombre del indicador	Meta PDSEMS 2024	Valor alcanzado 2024
Docencia e innovación académica	Innovación curricular	Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos	71.88%	76.67%
		Tasa de variación anual de programas educativos creados	-60.00%	0.00%
	Innovación educativa	Porcentaje de programas de unidades de aprendizaje (syllabus) que incorporan explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula respecto al total de unidades de aprendizaje ofrecidas	12.03%	87.18%
		Tasa de variación anual de la cantidad de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo	9.83%	0.00%
	Trayectoria académica	Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto al total de admitidos en la cohorte	74.51%	64.76%
		Porcentaje de estudiantes que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte	96.67%	91.96%
		Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte	12.45%	0.80%
	Desarrollo integral	Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral	3.44%	0.83%
	Egresados e inserción profesional	Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año	37.59%	-
	Educación continua	Tasa de variación anual de participantes en programas de educación continua	1.91%	-47.37%
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación	Tasa de variación de centros de emprendimiento e innovación de la red Universitaria	14.29%	46.15%
		Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación	100.00%	15.89%
	Atención y fomento a la investigación	Tasa de variación de los proyectos de investigación con financiamiento	16.00%	1800.00%
		Tasa de variación del personal adscrito a la Universidad de Guadalajara que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	0.00%	57.14%
		Tasa de variación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana	8.88%	-85.71%
		Tasa de variación de grupos de investigación	16.00%	26.67%
		Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la Universidad de Guadalajara	10.00%	4.35%
Extensión y responsabilidad social	Cuidado del medio ambiente	Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita	-6.36%	-2.30%
		Tasa de variación anual de residuos sólidos per cápita (kilogramos)	-1.35%	12.96%
		Tasa de variación anual del volumen de agua pluvial captada	6.02%	65.24%
	Extensión de los servicios universitarios	Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara	2.00%	35.52%
		Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara	15.38%	-
	Vinculación con los sectores público, social y privado	Tasa de variación anual de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara	16.00%	46.51%
	Acceso a la educación	Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara	3.48%	0.83%
		Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara	3.48%	-
		Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto al total de aspirantes con discapacidad	62.98%	85.75%
		Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad respecto al total de aspirantes en situación de vulnerabilidad	65.00%	87.26%
	Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de integrantes de la comunidad universitaria	0.07%	0.27%

Eje	Programa	Nombre del indicador	Meta PDSEMS 2024	Valor alcanzado 2024
Difusión de la cultura	Identidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara respecto al total de encuestados	68.05%	80.05%
	Acceso a la cultura	Tasa de variación anual de personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria	2.00%	148.96%
		Tasa de variación anual de la comunidad universitaria que practica actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Red Universitaria	3.00%	129.30%

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con datos del Sistema de Indicadores para el Monitoreo y la Evaluación, 2024.

Es importante considerar que el seguimiento cualitativo y cuantitativo enfrentó severas complejidades administrativas. Para dimensionar este reto, es necesario tener en cuenta que el SEMS alberga a 177 planteles y poco más de 188 mil estudiantes, lo que representa el 55% de la matrícula total de la UdeG. En la estructura operativa local, la disparidad de conectividad e insumos tecnológicos entre las distintas regiones del estado complejiza el seguimiento puntual de estas métricas. Por lo tanto, la falta de una plataforma unificada convirtió el monitoreo en un esfuerzo considerable, evidenciando que el diseño del plan anterior había rebasado la capacidad operativa de nuestras escuelas.

Ante este diagnóstico, cobra especial relevancia el diseño e implementación en 2024 del *Sistema Integral de Información del SEMS* (SII-SEMS). Esta herramienta digital representa un hito estratégico, ya que permite sistematizar y estandarizar la información estadística y cualitativa de los planteles con la periodicidad que se requiera, sentando las bases tecnológicas para un monitoreo viable y realista en este nuevo periodo.

Finalmente, es indispensable señalar que la culminación de este periodo de planeación abre paso a una reconfiguración estructural en el diseño del presente Plan de Desarrollo, garantizando una estricta alineación y congruencia con el *Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031 “Pensemos en grande”* de la UdeG. Entre las actualizaciones destaca la transición de Propósitos Sustantivos hacia Ejes Estratégicos y la incorporación de un quinto pilar: “Gestión que construye”, que anteriormente se consideraba como principios de gestión institucional. Asimismo, las temáticas transversales que en el diseño anterior operaban de manera superior, ahora se integran dentro de los componentes del plan. Bajo esta nueva arquitectura institucional, el SEMS adopta un catálogo unificado de 52 indicadores, una cifra significativamente mayor a las 31 métricas del periodo anterior. Esta transición metodológica migra hacia un monitoreo más denso y de alta exigencia administrativa.

4. Cómo construimos el plan

El presente Plan de Desarrollo es el resultado de un ejercicio de gobernanza que vinculó la planeación estratégica con el sentir y las necesidades de nuestras comunidades escolares. El diseño del PDSEMS se fundamentó en un enfoque participativo, colaborativo y basado en evidencia, teniendo como objetivo principal fortalecer la corresponsabilidad y la transparencia en todo el Sistema. Asimismo, mantiene una estricta alineación con la planeación institucional de la Red Universitaria, así como con los marcos normativos y las agendas educativas a nivel nacional e internacional.

Para garantizar el rigor técnico y la representatividad de este instrumento, el proceso fue articulado institucionalmente por la Coordinación de Planeación y Evaluación del SEMS en conjunto con la Secretaría Académica. Bajo esta conducción, el diseño e integración del PDSEMS 2025–2031 se desarrolló de manera secuencial a través de las siguientes cuatro etapas metodológicas:

Etapas 1. Diagnóstico situacional y análisis de entorno: levantamiento cuantitativo y cualitativo de la numeralia oficial del SEMS, evaluando las capacidades de los 177 planteles, la evolución de la matrícula y las proyecciones demográficas del entorno regional.

Etapas 2. Identificación de necesidades y prioridades: Recuperación y análisis sistemático de los datos provenientes de la *Consulta pública para la evaluación y actualización del PDI 2025* instrumentada por la CGPE. La comunidad perteneciente al SEMS concentró la participación del 69.63% de la muestra global de la Red Universitaria (75,512 registros), constituyendo la base principal para la detección de las principales áreas de oportunidad. Metodológicamente, aunque el instrumento evaluaba el Plan de Desarrollo Institucional general, su aplicación es plenamente vinculante para este diagnóstico sectorial. Debido a la correspondencia estructural y estratégica entre ambos instrumentos de planeación, los datos obtenidos constituyen un reflejo directo del impacto, los alcances y las áreas de oportunidad de nuestro propio modelo de planeación en el nivel medio superior (ver Anexo 1).

Etapas 3. Talleres de planeación participativa: Diseño e implementación de seis talleres de planeación participativa bajo el lema *Diseñando nuestro futuro en comunidad*. Estas sesiones se operaron bajo una lógica de horizontalidad en sedes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y las regiones de Valles, Altos Sur, Lagunas y Sierra de Amula, logrando compilar las voces de 323 actores clave. Cabe mencionar que además de la participación de directivos,

administrativos y docentes, se sumaron estudiantes de diversos semestres, a fin de integrar la perspectiva y necesidades de aquellos por quienes trabajamos día con día.

Ilustración 1. Despliegue territorial de los talleres de planeación participativa "Diseñando nuestro futuro en comunidad"



Los resultados detallados de estos seis talleres de planeación participativa se encuentran disponibles para consulta pública en el documento anexo: **Memoria de los Talleres Participativos para el PDSEMS 2025-2031**, disponible a través del portal oficial del SEMS.

Etapas 4. Análisis de resultados e integración: Etapa final de consolidación en la que la Coordinación de Planeación y Evaluación en conjunto con la Secretaría Académica y la Dirección General realizó un riguroso trabajo de gabinete para cruzar analíticamente las variables de todos los instrumentos previos. Este ejercicio metodológico permitió integrar las demandas comunitarias en objetivos, metas y proyectos estratégicos con una estricta pertinencia ante las necesidades de nuestros planteles para el horizonte 2031.

5. Misión y Visión 2031

Misión

Somos el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara que garantiza el derecho a la educación pública, laica y gratuita a nivel bachillerato. Trabajamos comprometidos con las juventudes jaliscienses para formarlas integralmente con pensamiento crítico a través de las artes, las ciencias, el deporte y el desarrollo comunitario, dotándoles de experiencias educativas con sentido de empatía, responsabilidad social e innovación.

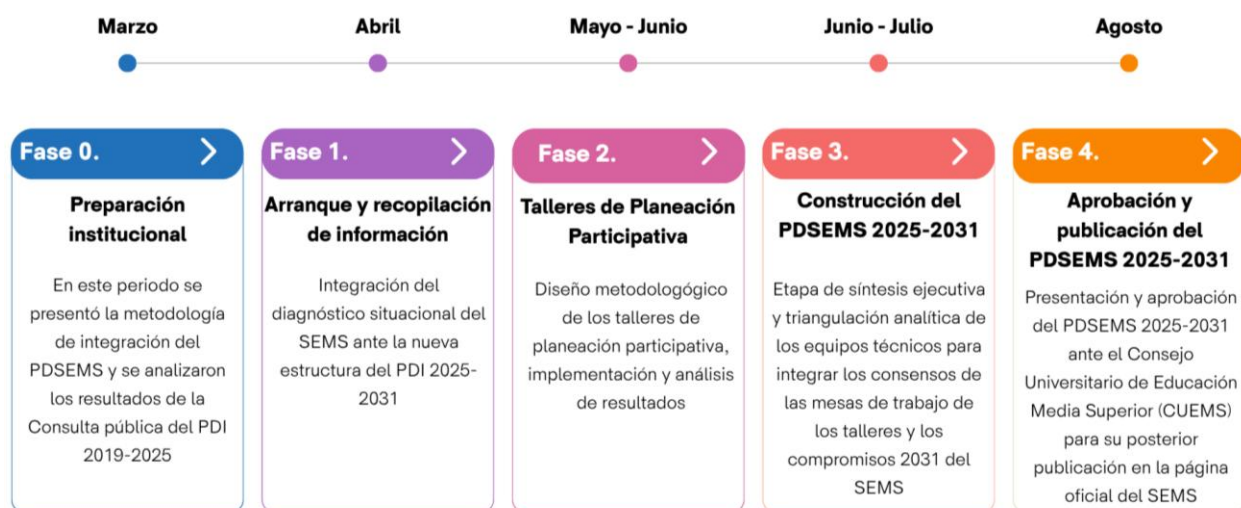
Visión

El Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se consolida como el modelo de educación pública más incluyente, innovador y uno de los principales promotores de movilidad social en Jalisco. Somos reconocidos por el éxito de las trayectorias académicas mediante una práctica docente de excelencia y un ecosistema de aprendizaje integral. Nuestros egresados destacan por su liderazgo ético, su pensamiento crítico frente a las tendencias del mundo y su participación activa en el desarrollo de sus regiones.



6. Línea de tiempo

El diseño estratégico del PDSEMS 2025-2031 se articuló a través de una hoja de ruta planificada para responder con precisión a la magnitud y diversidad de nuestras comunidades escolares. El Sistema desplegó en cinco fases consecutivas que dieron inicio en el mes de marzo y concluyeron en agosto. Estas fases permitieron transitar desde la preparación y recolección de información hasta el despliegue operativo en las regiones del estado de Jalisco, así como un trabajo de gabinete y validación normativa.



A través de este esquema, el SEMS garantizó un proceso de gobernanza, asegurando que el documento final responda con rigor a los tiempos y lineamientos establecidos para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.



7. Valores, principios y características de la gestión institucional

7.1 Valores

El PDSEMS 2025–2031 adopta el marco común de identidad y actuación de la Red Universitaria, asumiendo los valores y principios rectores dictados por el *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara*, contextualizándolos de forma directa en las realidades territoriales y socioeducativas que caracterizan a nuestro nivel medio superior.

En la práctica del SEMS, estos principios operan como normas de convivencia y bajo escenarios formativos que se viven a diario en las aulas, talleres y espacios recreativos de los 177 planteles. De esta manera, los valores universitarios se implementan a través de los cinco ejes estratégicos institucionales, guiando el desarrollo integral de las juventudes jaliscienses.

Ilustración 2. Valores institucionales



7.2 Principios rectores

Este instrumento se rige por el *Código de Ética* de la Universidad de Guadalajara y el marco institucional delimitado por el PDI, así como por la realidad de nuestra comunidad.

Autonomía: Potestad normativa y de gestión de un organismo o institución para conducir sus actividades y tomar decisiones propias con total independencia del entorno exterior (Álvarez, Bernal, Distéfano, & Falcón, 2022).

Concertación: Implica un proceso de construcción compartida que requiere el fortalecimiento, la participación y el compromiso del conjunto de los actores de la sociedad en el desarrollo de las políticas de democratización y mejoramiento de la calidad educativa (Filmus, s.f).

Calidad: Rige la capacidad para que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la plantilla docente y directiva garanticen el máximo logro de aprendizaje de la comunidad estudiantil (Barba, 2018).

Excelencia: Filosofía de gestión orientada a superar los estándares de calidad establecidos mediante la mejora continua, la evaluación permanente y el logro de resultados sobresalientes (ISOTools, 2017).

Creatividad: Principio institucional para generar un impacto transformador a través de la acción innovadora, orientada a mejorar los procesos existentes y a resolver de manera flexible los problemas complejos e imprevistos que enfrenta la comunidad del SEMS (Summo, Voisin, & Téllez-Méndez, 2016).

Pertinencia: Es una de las dimensiones de la calidad de la enseñanza que resalta la necesidad de que la educación sea significativa para cada entorno y persona (Bárcenas Ortiz, 2009).



7.3 Características de la gestión

En concordancia con las características de gestión de la Universidad de Guadalajara establecidas en su Plan de Desarrollo, el modelo organizacional del SEMS apropia esta directriz bajo los pilares de responsabilidad, transparencia y gobernanza que caracterizan a esta Red Universitaria.

- **Planeación participativa y colegiada:** Pilar que impulsa la participación de los distintos actores institucionales en la formulación, seguimiento y evaluación de planes y acciones, favoreciendo la toma de decisiones consensuada y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos institucionales (Ganga-Contreras, Galán-Muros, & de Melo, 2024).
- **Gestión basada en resultados y evidencia:** Orienta la toma de decisiones mediante el análisis de información, indicadores y evidencias verificables, con el fin de evaluar el desempeño institucional y mejorar el logro de resultados (Arranz Ramonet, s.f.).
- **Gobernanza ética y transparente:** Característica que orienta la toma de decisiones institucionales mediante procesos transparentes, participativos y responsables, con rendición de cuentas y apego a la normatividad (Brunner & Ganga, 2016).
- **Innovación y transformación digital:** Proceso estratégico y cultural que integra herramientas digitales en las rutinas diarias de la comunidad escolar. Su objetivo es rediseñar los esquemas tradicionales para optimizar la toma de decisiones basada en evidencia, agilizar procesos y acelerar el diseño de mejores experiencias de aprendizaje (Anzola & Gómez-Cruz, 2022).
- **Sostenibilidad integral:** Principio que orienta la toma de decisiones institucionales considerando de manera equilibrada las dimensiones social, económica y ambiental, con el propósito de asegurar la viabilidad de la organización en el largo plazo (CEPAL, 2014).
- **Equidad e inclusión:** Principio que fusiona el diseño de entornos accesibles, seguros y libres de discriminación, con la distribución justa y estratégica de los recursos para nivelar las oportunidades de quienes enfrentan mayor marginación (UNESCO, 2016).
- **Descentralización y articulación regional:** Proceso que traslada la gestión y evaluación educativa hacia instancias locales para superar la burocracia estatal. Permite articular la diversidad de instituciones a través de redes horizontales, conectándolas con las necesidades de desarrollo de su región (García Caudilla, 2002).

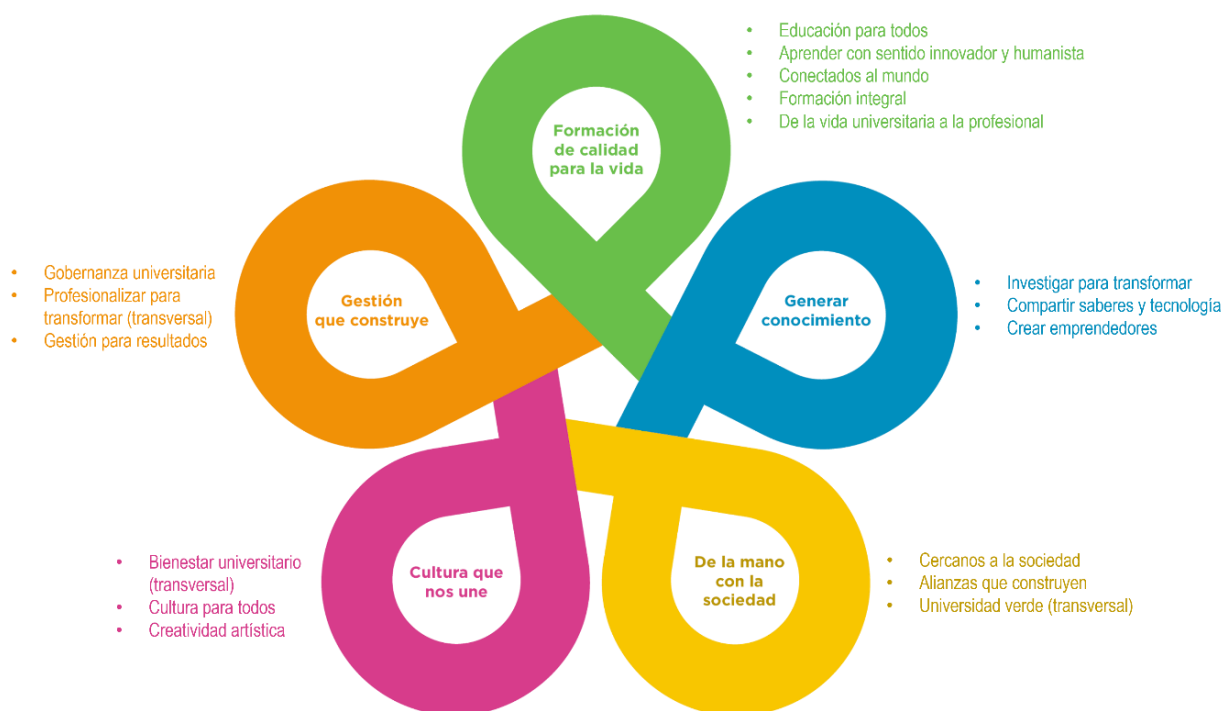
- **Responsabilidad social y ambiental:** Compromiso ético de la institución para mitigar su huella ecológica y generar un impacto positivo directo en su entorno social (Rivera Riva, 2025).
- **Bienestar y clima organizacional:** Gestión del entorno interno orientada a la salud mental, seguridad y motivación del personal, impactando directamente en la productividad institucional (Chiavenato, 2009).
- **Adaptabilidad y resiliencia institucional:** Capacidad de la institución para ajustarse a cambios del entorno, enfrentar desafíos y modificar sus estrategias de manera oportuna para recuperarse con éxito y asegurar el cumplimiento de sus objetivos (Arranz Ramonet, s.f.).



8. Ejes, indicadores y metas

El PDSEMS 2025-2031, adopta la arquitectura conceptual y metodológica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, mismo que se integra de cinco ejes estratégicos y 17 temáticas, de las cuales tres son de carácter transversal.

Ilustración 3. Estructura conceptual del PDI 2025 - 2031



A continuación, se despliega la ruta operativa del Plan para cada uno de los ejes. En cada apartado se presenta, el contexto del nivel medio superior frente a cada eje estratégico, seguido de los objetivos, estrategias, indicadores y metas diseñados para orientar la acción institucional del Sistema hacia el 2031.



Formación de calidad para la vida



Descripción

Este eje articula los esfuerzos institucionales de las Prepas UdeG para consolidar la formación de calidad para la vida como el motor que trasciende el aula. Su propósito central va más allá de la excelencia académica, enfocándose en el desarrollo integral de las y los jóvenes, con especial atención a la equidad regional y al acompañamiento humano de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Bajo la premisa de que el SEMS es un espacio inclusivo y accesible para todos, se promueve una oferta educativa pertinente que responde a los desafíos contemporáneos mediante la implementación de métodos de enseñanza innovadores y un enfoque multicultural, preparando a los estudiantes para afrontar con éxito sus trayectorias académicas y sociales futuras.

Contexto

La Educación Media Superior (EMS) a nivel internacional atraviesa un periodo de profunda transformación estructural, en el cual ha dejado de ser concebida como un simple canal de tránsito formativo para consolidarse como la etapa neurálgica donde se define la preparación para la vida de las juventudes. La Organización de Estados Iberoamericanos advierte que los modelos de bachillerato contemporáneos ya no pueden limitarse a la acumulación de conocimientos teóricos o a la capacitación laboral inmediata; por el contrario, las demandas del siglo XXI exigen currículos dinámicos basados en competencias socioemocionales, resiliencia digital y el ejercicio de una ciudadanía activa (OEI, 2008). En este escenario, las metas educativas globales se orientan a erradicar las persistentes brechas de inclusión, garantizando que los entornos escolares no reproduzcan las desigualdades socioeconómicas del entorno y ofrezcan alternativas formativas flexibles y pertinentes que protejan las trayectorias de los adolescentes frente a las demandas de un mercado globalizado y volátil.



En congruencia con estos retos, los organismos internacionales destacan la urgencia de fortalecer los sistemas de bachillerato como motores de movilidad social y desarrollo sostenible. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) enfatiza que las reformas educativas globales deben priorizar el diseño de currículos flexibles e inclusivos que logren mitigar de forma efectiva el abandono escolar provocado por las condiciones de vulnerabilidad familiar. Asimismo, la vertiginosa evolución de los ecosistemas digitales impone a las instituciones de educación media superior el desafío de ir más allá del mero equipamiento de aulas, obligándolas a acelerar procesos internos de alfabetización tecnológica y homogeneización pedagógica docente para evitar que la brecha digital se convierta en un vector de exclusión académica.

En el ámbito nacional, el panorama de la EMS se encuentra determinado por la obligatoriedad constitucional y la implementación estratégica del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (NMCCEMS). El Gobierno de México (2023) señala que la política educativa actual prioriza un enfoque humanista, inclusivo y de justicia social, orientado a abatir el rezago histórico de las comunidades rurales y suburbanas mediante modelos que pongan al centro la perspectiva de género y los derechos humanos. No obstante, las asimetrías operativas regionales y la disparidad socioeconómica del territorio nacional imponen severas barreras logísticas que dificultan el acceso y la permanencia escolar.

Los subsistemas de bachillerato del país enfrentan retos estructurales críticos provocados por factores ambientales del entorno local. La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2024) documenta que fenómenos de vulnerabilidad como la necesidad de inserción laboral temprana de los varones en sectores productivos informales reducen significativamente la tasa de continuidad y absorción en el trayecto educativo formal. Del mismo modo, el contexto nacional exige de forma prioritaria sofisticar los mecanismos de orientación vocacional, modernizar la oferta tecnológica profesional y transversalizar las competencias socioemocionales de formación integral (el deporte, la cultura y los estilos de vida saludables) dentro de la currícula obligatoria para evitar el desgaste académico y garantizar trayectorias laborales formales y de calidad.

En correspondencia directa con estas directrices globales y nacionales, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se consolida como un referente estratégico de equidad y absorción, operando una infraestructura que elevó su matrícula total a 188,059 estudiantes gracias al programa estratégico *Prepas UdeG, Un lugar para todos*. Durante el ciclo escolar 2025-2026, la institución garantizó el ingreso del 100% de los aspirantes que cumplieron formalmente con los requisitos, incorporando a 65,432 estudiantes y logrando un índice de absorción global del 89.39% frente a una demanda inicial de 73,199 aspirantes; la diferencia de 10.61 puntos porcentuales se atribuye a trámites inconclusos o al incumplimiento normativo de las etapas finales.

En materia de inclusión y diversidad, el SEMS registra avances significativos al integrar en sus sistemas de control escolar la identidad de género, registrando el ingreso de 28 estudiantes no binarios, y atender activamente a 2,533 estudiantes con alguna discapacidad (1,222 hombres y 1,311 mujeres). Sin embargo, los datos reflejan una brecha de acceso de 3.51 puntos porcentuales en detrimento de la población masculina, dado que las mujeres representan el 51.76% de la matrícula activa frente a un 48.24% de varones, un fenómeno condicionado por amenazas socioeconómicas externas que presionan prioritariamente a los jóvenes hacia la inserción laboral temprana.

La distribución geográfica del SEMS constituye su mayor activo estratégico mediante una red de 177 planteles con presencia física en 110 de los 125 municipios de Jalisco, logrando cobertura en las 12 regiones de la entidad. La institución absorbe la demanda de 9 de los 15 municipios en los que no cuenta con un plantel, atendiendo a 544 estudiantes; no obstante, estos jóvenes se ven obligados a trayectos diarios de entre una y tres horas lo que implica un incremento en gastos de transporte y un menor rendimiento académico.

En lo referente a aprender con sentido innovador, el Bachillerato General concentra el 90.3% del alumnado del SEMS (169,801 jóvenes) en 173 planteles, estructurado bajo un modelo por competencias con 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV). Paralelamente, opera una oferta tecnológica modernizada de 28 programas (14 de Bachillerato Tecnológico y 14 de Tecnólogo Profesional) en 17 planteles especializados que atienden a 14,589 estudiantes. Asimismo, la optimización técnica del Campus Virtual impulsó el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias (BGAI), logrando un crecimiento histórico de matrícula del 233.8% respecto al ciclo 2020-2021. Sin embargo, la velocidad de la transición digital plantea el reto técnico de estandarizar las habilidades del profesorado para integrar la Inteligencia Artificial generativa como un copiloto didáctico; si bien se capacitó a más de 3,000 docentes en competencias orientadas al NMCCEMS, persiste el desafío crítico formulado por la literatura contemporánea donde se advierte que el principal reto pedagógico radica en superar la resistencia tecnológica del personal para transitar hacia un enfoque que garantice un aprendizaje significativo, evitando que los estudiantes empleen la IA únicamente de forma acrítica (Zepeda Hurtado, Cardoso Espinosa, & Cortés Ruiz, 2024).



Por otra parte, la estrategia de Internacionalización en Casa (IeC) demuestra capacidad institucional al registrar un alcance de 3,529 participantes mediante programas virtuales como el taller *Global Skills for the Future* y el ONUSEMS. Sin embargo, la movilidad académica física padece un serio problema de escala, limitándose en 2025 a 21 estudiantes en Europa y únicamente 11 académicos en estancias internacionales debido a reglas de operación restrictivas, estímulos económicos institucionales insuficientes y procesos administrativos internos engorrosos que actúan como desincentivos directos. En el rubro de formación integral, la institución exhibe una alta capacidad de convocatoria liderada por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable, sumando el impacto de 28,013 cartas en concursos literarios, 3,010 estudiantes en encuentros filosóficos y 58,659 integrantes en activaciones físicas. A pesar de estas fortalezas, se evidencia una debilidad estructural: la formación integral no se encuentra plenamente homogeneizada ni transversalizada en los planes de estudio regulares para la totalidad de la matrícula, por lo que depende de medidas excepcionales de flexibilización y tutorías personalizadas aplicadas de forma aislada en planteles específicos.

Finalmente, las dinámicas de egreso muestran que en 2025 un total de 20,359 egresados realizaron trámites de pregrado en el calendario 2025-A y 7,483 en el 2025-B, alcanzando tasas de absorción interna del 41.5% y 34.7% respectivamente gracias a plataformas digitales como el SIIAU. Con todo, la demanda institucional experimenta una severa centralización metropolitana en centros educativos y programas tradicionales como la carrera de Médico Cirujano y Partero del CUCS, el cual concentró hasta el 22% de las solicitudes totales en el ciclo 2025-B, reduciendo el margen de absorción de esa entidad a un crítico 9.7%. Esta saturación contrasta drásticamente con los elevados índices de admisión de centros universitarios regionales como CUCHAPALA (96.4%) o CUNORTE (87.5%), lo que evidencia la urgencia institucional de diversificar de manera efectiva las aspiraciones profesionales del alumnado. Asimismo, se identifica como área de oportunidad la consolidación de un sistema integral para dar seguimiento a egresados e identificar sus tasas de inserción en el mercado laboral técnico, alineando curricularmente el diseño de las TAEV con la vocación económica productiva de cada región de Jalisco para mitigar las amenazas externas de exclusión académica y laboral.

1.1 Educación para todos

Esta temática busca entender el proceso formativo desde la inclusión y equidad, bajo un modelo estratégico que asegure que toda la comunidad estudiantil, especialmente aquella históricamente excluida —como personas con discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios—, puedan ingresar, aprender y graduarse con éxito. Para ello, esta temática incluye dentro de su estructura: la actualización de planes de estudio, adaptabilidad de espacios y servicios ante los diferentes ritmos, culturas y necesidades del alumnado, y la eliminación de barreras, manteniendo siempre un trato humano. De este modo, se garantiza que cada joven pueda participar plenamente y concluir sus trayectorias formativas en un entorno que respeta y valora su identidad.

Objetivo

- 1.1.1 Incrementar el acceso incluyente y la permanencia de la comunidad estudiantil del SEMS a través de condiciones idóneas, apoyos integrales y estrategias de nivelación académica que disminuyan la deserción escolar y aseguren la equidad educativa.

Estrategias

PDI	PDSEMS
1.1.1.1 Fomentar la inclusión en los procesos de admisión.	1.1.1.1 Fomentar la inclusión en los procesos de admisión al nivel medio superior mediante criterios de equidad que consideren la vulnerabilidad socioeconómica de los aspirantes y ampliando el alcance de los programas de apoyo institucional existentes.
1.1.1.2 Actualizar los programas académicos vigentes y ampliar la oferta académica con nuevos programas flexibles, híbridos y en línea que faciliten el acceso a estudiantes en distintos contextos.	1.1.1.2 Actualizar los programas de estudio de nivel medio superior e implementar modalidades híbridas y flexibles que faciliten el acceso educativo en zonas rurales y comunidades aisladas.
1.1.1.3 Fortalecer la infraestructura física, los espacios digitales y los recursos educativos para garantizar la accesibilidad.	1.1.1.3 Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de las Escuelas Preparatorias y sus Módulos, garantizando laboratorios equipados, conectividad a internet estable y espacios digitales con accesibilidad universal.
1.1.1.5 Garantizar que la comunidad estudiantil cuente con acompañamiento tutorial enfocado en la atención integral durante toda su trayectoria académica.	1.1.1.5 Consolidar un sistema de acompañamiento tutorial permanente en cada plantel orientado a robustecer el sentido de pertenencia, la nivelación académica y la estabilidad emocional de la comunidad estudiantil.

PDI	PDSEMS
1.1.1.9 Gestionar rutas de transporte accesible e incluyente en coordinación con las autoridades competentes, favoreciendo la movilidad de toda la comunidad universitaria.	1.1.1.9 Articular e implementar rutas de transporte accesibles y seguras para la comunidad de Prepas UdeG, mediante convenios de colaboración con autoridades gubernamentales, sociedad civil y sector productivo de Jalisco.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
1.1.1.1	Porcentaje de aspirantes a nivel media superior admitidos respecto al total de personas que aspiran ingresar a la Universidad para cursar su educación media superior.	59.42%	71.57%	80.50%
1.1.1.2	Porcentaje de alumnos de educación media superior que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	87.18%	93.21%	94.23%
1.1.1.3	Total de programas presenciales, no presenciales, mixtos y dual.	31	32	35
1.1.1.4	Porcentaje de estudiantes de educación media superior que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).	66.87%	68.11%	69.52%
1.1.1.5	Matrícula de educación media superior de la Universidad de Guadalajara.	188,059	198,139	204,749
1.1.1.6	Porcentaje acumulado de programas educativos actualizados.	73.33%	100%	100%



1.2 Aprender con sentido innovador y humanista

La innovación educativa es la transformación de la enseñanza para que responda a lo que los estudiantes y su entorno necesitan en la actualidad. Esta temática busca la alfabetización digital para fomentar el pensamiento crítico, uso responsable y ético, así como la capacidad de adaptación a un mundo que cambia constantemente.

Para que esto funcione, la educación se vuelve más flexible, combinando clases presenciales con modalidades virtuales y reconociendo las habilidades específicas mediante microcredenciales. Adicionalmente, esta temática considera la capacitación docente para enseñar con un sentido humano, convirtiendo el conocimiento en herramientas para la vida personal, la retribución social y el futuro profesional.

Objetivo

- 1.2.1 Mejorar las competencias disciplinares, profesionales y humanistas de la comunidad estudiantil de las Prepas UdeG mediante metodologías activas, innovadoras y herramientas digitales, asegurando que su formación responda a las necesidades actuales de generación de valor y facilitar su tránsito exitoso a la Educación Superior o incorporación al campo laboral.

Estrategias

PDI	PDSEMS
1.2.1.1 Certificar competencias y habilidades de estudiantes mediante la implementación de certificaciones flexibles y modulares.	1.2.1.1 Diagnosticar y certificar las competencias técnicas y habilidades digitales de la comunidad estudiantil, mediante mecanismos flexibles que consoliden su perfil académico y potencien su empleabilidad temprana.
1.2.1.3 Capacitar al personal docente en el uso y adaptación de herramientas tecnológicas, metodologías pedagógicas innovadoras e inteligencia artificial aplicadas a la enseñanza con enfoque humanista.	1.2.1.3 Capacitar a la plantilla docente en el uso ético, crítico y pedagógico de la Inteligencia Artificial aplicada a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel medio superior.
1.2.1.4 Actualizar el equipamiento e infraestructura tecnológica para garantizar entornos de aprendizaje modernos y accesibles.	1.2.1.4 Fortalecer el equipamiento tecnológico y adecuar de manera progresiva la infraestructura física de los planteles, promoviendo entornos de aprendizaje modernos, funcionales y accesibles.

PDI	PDSEMS
1.2.1.5 Evaluar y actualizar periódicamente los programas de estudio, incorporando contenidos que respondan a los retos de innovación científica, tecnológica y social.	1.2.1.5 Evaluar y actualizar los programas educativos y la oferta de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para incorporar contenidos curriculares dinámicos que respondan de manera pertinente a la innovación tecnológica y al desarrollo social regional de Jalisco.
1.2.1.7 Diseñar programas académicos de vinculación estratégica con los sectores para el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación social, tecnológica y productiva que favorezcan el aprendizaje.	1.2.1.7 Diseñar programas y proyectos de vinculación escuela-empresa con los sectores productivos locales, orientados a fortalecer el aprendizaje práctico, la experiencia en entornos reales y la innovación social de la comunidad estudiantil.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
1.2.1.1	Porcentaje de estudiantes que obtuvieron certificaciones intermedias o microcredenciales respecto al total de la matrícula.	0%	6.51%	6.83%
1.2.1.2	Porcentaje del personal académico certificado en competencias didáctico-pedagógicas respecto al total del personal académico.	56.81%	58.59%	60.82%



1.3 Conectados al mundo

Esta temática busca abrir las puertas de la formación académica al mundo global. Esto implica programas de intercambios académicos, proyectos con otros países y experiencias que le permitan a la comunidad del SEMS convivir con diferentes culturas. El objetivo es ampliar la visión de la comunidad estudiantil sobre su entorno local para convertirse en un ciudadano del mundo, es decir, estudiantes con criterio propio, que respetan la diversidad y entienden cómo funciona el mundo hoy en día.

Objetivo

1.3.1 Desarrollar el perfil global e intercultural del SEMS mediante proyectos de internacionalización en casa y valores de ciudadanía global para formar estudiantes tolerantes y conectados con el entorno internacional.

Estrategias

PDI	PDSEMS
1.3.1.1 Incrementar el aprendizaje de lenguas, competencias interculturales y habilidades globales dirigidas a toda la comunidad universitaria.	1.3.1.1 Incrementar el aprendizaje de una segunda lengua y el desarrollo de competencias interculturales en las escuelas preparatorias y módulos mediante programas curriculares y proyectos extracurriculares que fortalezcan el perfil global de los egresados.
1.3.1.3 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los programas educativos de educación media superior, superior y posgrado.	1.3.1.3 Impulsar el intercambio de modelos de éxito e innovación pedagógica participando activamente en redes internacionales enfocadas en la educación media superior para favorecer la calidad educativa.
1.3.1.4 Desarrollar y consolidar plataformas digitales de colaboración internacional.	1.3.1.4 Consolidar el uso de plataformas digitales de colaboración internacional, promoviendo opciones asincrónicas y alianzas comunitarias para vincular a estudiantes y docentes del SEMS con instituciones internacionales.
1.3.1.6 Consolidar la oferta de servicios educativos y culturales para la comunidad de origen jalisciense y mexicano radicada en los Estados Unidos.	1.3.1.6 Fortalecer y expandir los servicios de bachillerato virtual dirigidos a la comunidad jalisciense en el extranjero, facilitando la inclusión y la continuidad de sus estudios con un enfoque intercultural.

PDI	PDSEMS
1.3.1.7 Impulsar el intercambio de buenas prácticas y la actualización constante en materia de internacionalización e interculturalidad.	1.3.1.7 Promover programas de capacitación y actualización constante para el personal docente en estrategias pedagógicas que fomenten el perfil intercultural de los estudiantes.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
1.3.1.1	Total de cursos curriculares con enfoque internacional e intercultural.	130	139	143
1.3.1.2	Personal académico que domina una lengua adicional al idioma español.	694	700	705
1.3.1.3	Total de unidades de aprendizaje que se imparten en una lengua diferente al idioma español.	2	5	5



1.4 Formación integral

La formación integral se entiende como el cultivo armónico de todas las facultades que definen el desarrollo no sólo académico sino multidisciplinario. Busca desarrollar facultades como la agudeza intelectual y el equilibrio emocional, hasta la integridad ética, la salud física y la responsabilidad social. En el nivel medio superior, educarse no consiste únicamente en acumular conocimientos técnicos, sino en construir una identidad capaz de articular la razón con las emociones. En esta temática se busca trascender el éxito académico para forjar una preparación vital que permita enfrentar la complejidad del mundo real con autonomía y conciencia crítica. Así, el aprendizaje se transforma en una herramienta de compromiso, donde el estudiante deja de ser un espectador para convertirse en un agente activo, capaz de actuar con responsabilidad ética y sensibilidad humana en beneficio de su entorno personal y de su comunidad.

Objetivo

- 1.4.1 Generar el desarrollo integral equilibrado de toda la comunidad del SEMS mediante estrategias que consoliden su identidad, bienestar y sentido de pertenencia institucional.

Estrategias

PDI	PDSEMS
1.4.1.1 Fomentar el desarrollo de competencias de formación integral acreditadas.	1.4.1.1 Incorporar actividades de acreditación de competencias artísticas, culturales y deportivas transversales en los planteles con el propósito de elevar el orgullo de pertenencia institucional y la cohesión comunitaria.
1.4.1.2 Incorporar de manera transversal competencias en arte, cultura, deporte, ciudadanía y otras áreas equivalentes a la formación académica en los diferentes programas de estudio.	1.4.1.2 Integrar el desarrollo de competencias artísticas, deportivas y de ciudadanía formalmente como parte de la malla curricular de los programas educativos.
1.4.1.3 Fortalecer los programas académicos incorporando de manera transversal las competencias blandas.	1.4.1.3 Integrar de forma transversal el desarrollo de habilidades blandas en las unidades de aprendizaje del plan de estudios.
1.4.1.6 Ampliar y mejorar los espacios universitarios destinados a la formación integral, favoreciendo el desarrollo de talentos y habilidades del estudiantado.	1.4.1.6 Evaluar las condiciones físicas instaladas para implementar un plan de mejora equitativa de los espacios deportivos y culturales en los planteles para favorecer el descubrimiento y práctica de talentos estudiantiles.

PDI	PDSEMS
1.4.1.7 Vincular a la comunidad estudiantil con proyectos comunitarios y de responsabilidad social que fortalezcan la ciudadanía activa y el compromiso social.	1.4.1.7 Vincular a la comunidad estudiantil con los padres de familia, en proyectos de responsabilidad social dentro de sus colonias y comunidades para fortalecer la ciudadanía activa y el compromiso social.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
1.4.1.1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.	91.68%	92.95%	93.32%



1.5 De la vida universitaria a la profesional

La transición desde el nivel medio superior hacia la educación superior y el mundo laboral se entiende como un proceso evolutivo hacia la vida profesional. Este proceso exige que la institución realice un acompañamiento sólido que garantice la inclusión del egresado en el siguiente nivel educativo, así como en el mercado laboral para su proyección a futuro. El propósito central es crear puentes institucionales que aseguren que el conocimiento adquirido en las aulas se traduzca en un éxito profesional sostenible y en un impacto positivo para la sociedad.

Objetivo

- 1.5.1 Vincular a estudiantes y egresados del SEMS con el entorno laboral y la educación superior, contribuyendo a su éxito profesional sostenible mediante el acompañamiento integral y la consolidación de alianzas estratégicas.

Estrategias

PDI	PDSEMS
1.5.1.1 Integrar prácticas profesionales en los planes y programas de estudio aplicables, como componente formativo obligatorio.	1.5.1.1 Integrar prácticas profesionales en los planes de estudio del Bachillerato como requisito formativo, promoviendo el reconocimiento y la acreditación de estas competencias profesionales en el tránsito hacia el nivel superior.
1.5.1.2 Ampliar la oferta educativa bajo el modelo de educación dual, combinando formación académica con experiencia en empresas y entornos laborales.	1.5.1.2 Ampliar de manera progresiva la oferta de bachillerato técnico bajo el modelo de educación dual, promoviendo que el diseño de los planes de estudio sea pertinente a las actividades y demandas del entorno laboral regional.
1.5.1.3 Fortalecer y diversificar los programas de educación continua para la actualización disciplinar orientados a responder a las demandas sociales y del mercado laboral.	1.5.1.3 Diseñar un programa de educación continua dirigido a egresados de bachillerato, facilitando su actualización técnica y profesional de acuerdo con las tendencias del entorno.
1.5.1.4 Establecer alianzas estratégicas con empresas, gobiernos, colegios y asociaciones profesionales para fomentar la inserción laboral de las y los egresados.	1.5.1.4 Establecer alianzas con actores estratégicos del sector productivo de las regiones para incentivar la inserción laboral de los egresados, mediante campañas de difusión que acerquen estas oportunidades a la comunidad escolar.

PDI	PDSEMS
1.5.1.5 Crear un sistema de mentorías entre las y los egresados y estudiantes que facilite el intercambio de experiencias académicas, profesionales y de vida.	1.5.1.5 Consolidar una red institucional de mentorías y consejería donde egresados destacados orienten académica y profesionalmente en habilidades para la vida a los estudiantes actuales del bachillerato.
1.5.1.6 Unificar los mecanismos de seguimiento y evaluación de egresados que los mantengan vinculados como parte activa de la comunidad universitaria.	1.5.1.6 Implementar un esquema de seguimiento a egresados que permita mantener un vínculo con su comunidad y fomente su desarrollo continuo.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
1.5.1.1	Porcentaje de estudiantes titulados de Bachillerato Técnico y Tecnólogo respecto al total de egresados por cohorte.	3.49%	6.21%	10.69%
1.5.1.2	Total de egresados que participan en programas de educación continua.	0	1,200	2,300
1.5.1.3	Porcentaje de egresados del SEMS que ingresan al nivel superior en la Universidad de Guadalajara respecto al total de egresados que realizaron alguna aspiración.	39.70%	42.73%	48.00%





Generar conocimiento



Descripción

Este eje tiene el propósito de consolidar la generación de conocimiento en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) a través de una profunda reconfiguración institucional, transitando de una visión utilitaria de la ciencia hacia una perspectiva humanista, transformadora y de responsabilidad social. El esfuerzo estratégico se estructura en torno a la democratización de la ciencia, con el fin de transformar el paradigma que sitúa a la investigación como una actividad de élite, para llevarla directamente a las aulas y a las realidades locales de los 177 planteles que conforman nuestro sistema. Bajo este enfoque, la investigación deja de ser un acto aislado para convertirse en una herramienta sustantiva que restablece vínculos comunitarios, teje redes de colaboración y orienta las acciones institucionales hacia la construcción de un bachillerato innovador, incluyente y comprometido con el desarrollo regional de Jalisco.

Contexto

A nivel internacional, los marcos globales de innovación educativa y organismos multilaterales como la OCDE, el Banco Mundial y la UNESCO reconocen que la capacidad de las instituciones para transformar la investigación en soluciones prácticas es el motor del desarrollo económico sostenible y la competitividad. Si bien estas directrices están originalmente delineadas en el PDI para transformar la Educación Superior, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) adopta este paradigma de manera temprana, asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 y 9. Bajo este enfoque, las preparatorias se configuran como espacios cruciales de indagación y alfabetización científica donde los jóvenes desarrollan el pensamiento crítico ante un entorno global de complejidad tecnológica e incertidumbre climática. De este modo, la ciencia en el nivel medio superior trasciende la memorización abstracta a través del aprendizaje basado en proyectos y el impacto comunitario.

Asimismo, los marcos globales de innovación educativa promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recalcan la urgencia de dotar a las escuelas secundarias y preparatorias de una infraestructura tecnológica avanzada que democratice el acceso a competencias del siglo XXI, tales como la inteligencia artificial y la analítica de datos. La investigación científica temprana y las colaboraciones interinstitucionales a escala global demuestran que la participación activa de

los bachilleres en certámenes, ferias de ciencias y redes académicas transversales incrementa de forma sustancial la retención escolar, la equidad de género en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y la transición exitosa hacia la educación superior de frontera (OCDE, 2026).

En el escenario mexicano, la EMS atraviesa un profundo proceso de reconfiguración estructural guiado por los principios del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) dentro de la Nueva Escuela Mexicana. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, ha establecido de manera prioritaria que el aula debe transformarse en un entorno comunitario y "poroso", capaz de vincular el conocimiento científico de frontera con las realidades socioeconómicas regionales (SEP, 2025). Este nuevo enfoque normativo exige que el personal docente trascienda la cátedra meramente transmisora para convertirse en agentes de investigación pedagógica y codiseñadores del currículo, lo que demanda programas continuos de formación, certificación institucional y profesionalización académica a nivel nacional.

A pesar de estas directrices orientadoras, el diagnóstico nacional revela brechas históricas estructurales, especialmente en lo que respecta a la distribución de recursos e infraestructura dedicada a la ciencia entre las zonas metropolitanas y las comunidades regionales. No obstante, persisten importantes desafíos de articulación institucional para que las escuelas de nivel medio superior cuenten con el financiamiento sostenido, el equipamiento tecnológico básico y los incentivos contractuales necesarios para consolidar grupos de investigación estables y sostenibles en el tiempo.



A nivel institucional, el diagnóstico situacional del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) revela una ruta de consolidación estratégica orientada por una visión de equidad social y excelencia académica. Durante el ejercicio correspondiente, el SEMS programó una inversión sustancial en infraestructura científica, destinada con exclusividad a la construcción, rehabilitación y equipamiento de laboratorios de ciencias, cómputo e idiomas. Esta estrategia se materializó en obras de alto impacto en diversos planteles, logrando la modernización de espacios de vanguardia para la experimentación, la adquisición de material y equipo especializado, el desarrollo de entornos tecnológicos interactivos y la renovación total de instalaciones físicas rezagadas. Con estas acciones se busca nivelar las condiciones de aprendizaje, emparejar el piso educativo y asegurar que cualquier estudiante cuente con las herramientas necesarias para transitar de la teoría abstracta a la práctica transformadora, disminuyendo la brecha entre las escuelas de la zona metropolitana y las ubicadas en las distintas regiones del estado.

Por su parte, el Programa de Fomento a la Investigación Educativa 2025 registró en su última edición 53 postulaciones, beneficiando a 27 proyectos gestionados por 98 docentes, lo que representa un crecimiento del 42% en su alcance respecto a 2024, destacando iniciativas de alto impacto en inclusión, neurodiversidad, salud emocional y huertos urbanos.

Para robustecer las competencias del profesorado, la oferta formativa del SEMS se alineó en 2025 con las tendencias globales de vanguardia. El curso Inteligencia Artificial aplicada a la docencia atendió a 1,205 profesores (688 mujeres y 517 hombres) de 60 planteles de la red. Asimismo, mediante la Certificación de Competencias Docentes del SEMS, se entregaron 600 certificaciones en 2025, alcanzando un acumulado histórico de 3,455 docentes certificados en alguna de las tres modalidades (nivel básico con 70.1%, nivel intermedio con 24.9% y nivel avanzado con 5%), lo que representa el 49% del personal académico total de la institución.

Finalmente, en 2025, un total de 81 estudiantes participaron de forma directa en 24 proyectos de investigación con impacto social (destacando los proyectos Mercurio de Tlajomulco de Zúñiga, Cycle charge de El Arenal y el sistema de sensores LoRa contra incendios forestales de la Trayectoria Técnico Profesional).

Asimismo, la comunidad estudiantil del SEMS alcanzó un total de 1,173 posiciones y distinciones en certámenes científicos (un incremento del 11.7% frente a las 1,050 de 2024), con una distribución de distinciones que muestra una equidad de género casi absoluta (49.9% obtenidas por mujeres y 50.1% por hombres). En el desglose institucional por categorías competitivas, los primeros lugares estatales, nacionales e internacionales sumaron 237 distinciones en 2025 (frente a 232 en 2024), los segundos lugares alcanzaron 393 posiciones (frente a 361 en 2024) y los terceros lugares registraron el mayor dinamismo institucional con 543 galardones (frente a 457 en el ejercicio previo), consolidando la presencia académica del SEMS en todas las regiones de Jalisco.



2.1 Investigar para transformar

A diferencia del nivel superior, la investigación en las Prepas UdeG busca, primordialmente, despertar el pensamiento crítico de las y los estudiantes a través de un enfoque pedagógico y humano. La investigación con sentido social busca que la generación de conocimiento no se realice como un proceso aislado y exclusivo para la academia, sino como una respuesta directa a las urgencias del entorno y las comunidades. Bajo este enfoque, el rigor científico se pone al servicio de la sociedad para identificar y resolver problemáticas concretas, buscando siempre una transformación positiva del entorno. Más allá de la teoría, esta visión prioriza la búsqueda del bienestar colectivo y la equidad, asumiendo que el avance intelectual solo es pleno cuando impulsa el desarrollo sostenible. Así, investigar se convierte en un acto de responsabilidad ética donde el saber se traduce en soluciones que mejoran la calidad de vida y fortalecen el tejido social.

Objetivo

- 2.1.1 Desarrollar la curiosidad científica, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias investigativas en las y los estudiantes de educación media superior, mediante la creación de proyectos de impacto social y desarrollo comunitario de las regiones de Jalisco.

Estrategias

PDI	PDSEMS
2.1.1.1 Impulsar la investigación con impacto en las distintas regiones de Jalisco.	2.1.1.1 Impulsar proyectos de investigación escolar transversales que resuelvan problemas cotidianos en las regiones donde se ubican las preparatorias, mediante el trabajo colaborativo entre asignaturas.
2.1.1.2 Fomentar los proyectos de investigación temprana que contribuya a la formación de nuevos investigadores y su vinculación con problemas locales.	2.1.1.2 Fomentar la creación de clubes de ciencia y ferias de investigación temprana en los planteles para incentivar vocaciones científicas desde el primer semestre.
2.1.1.3 Impulsar proyectos de investigación aplicada a través de convenios de vinculación con los sectores sociales, productivos e instituciones internacionales.	2.1.1.3 Impulsar proyectos de investigación aplicada donde estudiantes y docentes colaboren activamente con los sectores para resolver retos de su entorno mediante esquemas de vinculación.
2.1.1.4 Fortalecer los programas de divulgación científica orientados a informar y vincular los	2.1.1.4 Desarrollar foros de divulgación científica juvenil para socializar los resultados de las

PDI	PDSEMS
resultados de investigación con la sociedad y los sectores productivos.	investigaciones escolares y fortalecer el pensamiento crítico de la comunidad estudiantil.
2.1.1.5 Diversificar las fuentes de financiamiento destinadas a la investigación dentro de la Red Universitaria.	2.1.1.5 Gestionar fuentes de financiamiento internas y externas para el desarrollo de proyectos de investigación de la comunidad del SEMS.
2.1.1.6 Ampliar y modernizar la infraestructura para las actividades de investigación, asegurando entornos adecuados para la generación de conocimiento.	2.1.1.6 Habilitar y adecuar espacios escolares multifuncionales que sirvan como laboratorios y entornos colaborativos idóneos para el desarrollo de proyectos de investigación.
-	2.1.1.7 Crear una red de investigadores del SEMS mediante la identificación de perfiles académicos en los planteles que cuenten con las competencias docentes para coordinar proyectos y agilizar los procesos de fomento a la investigación.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
2.1.1.1	Porcentaje de proyectos de investigación que impactan al desarrollo de Jalisco y sus regiones respecto al total de proyectos de investigación que se realizan en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).	0%	100%	100%
2.1.1.2	Total de estudiantes que participan en programas de investigación temprana.	0	1,515	1,561
2.1.1.3	Total de proyectos de investigación con financiamiento externo desarrollados.	1	1	1
2.1.1.4	Porcentaje del personal académico con doctorado en relación al total del personal académico.	5.46%	6.16%	6.89%



2.2 Compartir saberes y tecnología

Esta temática se centra en la transferencia de conocimiento, un proceso donde la inteligencia y las tecnologías desarrolladas en las Prepas UdeG se convierten en herramientas de cambio en el entorno social. No se trata solo de investigar, sino de traducir los hallazgos académicos en soluciones aplicables que impulsen la innovación y resuelvan problemas técnicos, económicos o sociales. El vínculo entre los planteles y sus comunidades permite generar proyectos que beneficien directamente a empresas, instituciones y sociedad en general. El objetivo es que el conocimiento fluya hacia la sociedad para generar un impacto en beneficio de todos y todas.

Objetivo

2.2.1 Impulsar la transferencia del conocimiento, la sensibilización y el desarrollo de proyectos de emprendimiento tecnológicos e innovadores en los planteles del SEMS, promoviendo soluciones a problemáticas locales para lograr una retribución social hacia la comunidad jalisciense.

Estrategias

PDI	PDSEMS
2.2.1.1 Establecer alianzas estratégicas con empresas, gobiernos y clústeres empresariales para asegurar que la investigación y los desarrollos tecnológicos atiendan problemas de salud, económicos, sociales y ambientales relevantes.	2.2.1.1 Establecer alianzas de colaboración con los sectores y centros universitarios de la Red para el desarrollo de proyectos escolares que propongan soluciones reales a las problemáticas de salud y medio ambiente en los municipios.
2.2.1.4 Crear un fondo de valuación y maduración tecnológica, con participación de fondos de capital privado y público, dedicado a financiar el escalamiento de prototipos validados.	2.2.1.4 Implementar fondos concursables para el desarrollo de productos de investigación que puedan escalar a soluciones de problemas de carácter público.
2.2.1.7 Difundir de forma transparente y atractiva el portafolio tecnológico de la Universidad.	2.2.1.7 Desarrollar catálogos y plataformas en medios de difusión permanente de los proyectos y prototipos destacados realizados por la comunidad del SEMS.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
2.2.1.1	Tasa de variación anual de asistentes a eventos de ciencia y tecnología realizados por el SEMS	-	1.98%	2.53%
2.2.1.2	Tasa de variación anual de proyectos de emprendimiento e innovación que participan en fondos concursables internos y/o externos para su financiamiento.	0%	100%	66.67%

2.3 Crear emprendedores

Esta temática busca consolidar un ecosistema de emprendimiento que transforme ideas creativas en soluciones con impacto social y de desarrollo regional. Más allá de crear negocios, se busca desarrollar habilidades para diseñar proyectos sostenibles que vinculen a las Prepas UdeG con los sectores. Transforma el emprendimiento en una herramienta ética y transversal que permite a la comunidad estudiantil generar su propio empleo y resolver problemas reales de su entorno.

Objetivo

2.3.1 Generar entornos emprendedores y de innovación en las Prepas UdeG que facilite transformar las ideas de la comunidad estudiantil en productos o servicios que produzcan mejoras en sus comunidades.

Estrategias

PDI	PDSEMS
2.3.1.1 Incluir la innovación, las tecnologías emergentes, el emprendimiento y la educación dual en los planes de estudio.	2.3.1.1 Integrar módulos de orientación en emprendimiento social, innovación y tecnologías emergentes en los programas de estudio mediante proyectos interdisciplinarios, transversales y los Proyectos de Aplicación e Innovación Tecnológica (PAIT).
2.3.1.4 Ampliar la infraestructura y diversificar las fuentes de financiamiento para proyectos de emprendimiento de la comunidad universitaria.	2.3.1.4 Diversificar las fuentes de financiamiento, apoyos institucionales e infraestructura para proyectos de emprendimiento estudiantil mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con fundaciones y sectores externos.
2.3.1.5 Aumentar la participación de usuarios de los servicios ofrecidos por los Centros de Emprendimiento para el impulso de la cultura de la innovación y el emprendimiento.	2.3.1.5 Promover la creación, fortalecimiento y reconocimiento institucional de los centros o áreas de emprendimiento en los planteles, vinculándolos con los sectores público, privado y social para fomentar una cultura de innovación en las y los jóvenes.
-	2.3.1.6 Implementar un modelo de impulso al emprendimiento y autoempleo juvenil regional basado en las iniciativas y competencias desarrolladas dentro de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV)

PDI	PDSEMS
-	2.3.1.7 Incrementar los programas de formación, capacitación y actualización para el personal docente y cuerpos colegiados en temas de emprendimiento, innovación y construcción de proyectos transversales.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
2.3.1.1	Proyectos de emprendimiento desarrollados por la comunidad universitaria.	22	100	175
2.3.1.2	Empresas incubadas con apoyo del SEMS.	25	31	35
2.3.1.3	Usuarios que recibieron servicios a través de Centros de Emprendimiento del SEMS.	3,500	3,500	3,500
2.3.1.4	Espacios equipados para brindar servicios de emprendimiento.	26	32	38





De la mano con la sociedad



Descripción

Este eje busca consolidar la vocación de servicio solidario y retribución social del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) a través de una vinculación activa y corresponsable con el entorno. Esto se logra mediante modelos de intervención y extensión que posicionan a las Prepas UdeG como espacios abiertos al servicio comunitario y la atención prioritaria de problemáticas locales. La colaboración directa de la comunidad estudiantil, el personal académico y el administrativo se traduce en acciones concretas de servicio social, brigadas comunitarias y alianzas estratégicas orientadas a la salud, prevención, movilidad, sostenibilidad y el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, este eje impulsa el compromiso institucional de transformar progresivamente los planteles en centros comunitarios de tiempo completo; de esta manera, la articulación entre la educación y la solidaridad se consolida como un motor estratégico para la transformación social y la mejora de la calidad de vida en las comunidades de Jalisco.

Contexto

La conceptualización de la Educación Media Superior (EMS) ha evolucionado de ser un nivel puramente propedéutico o terminal a consolidarse como un espacio estratégico de vinculación comunitaria, responsabilidad social y sostenibilidad. A nivel internacional, la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) ha marcado la pauta para que las instituciones educativas actúen como agentes de transformación social, exigiendo que las escuelas trasciendan las aulas y se articulen con sus entornos para resolver problemáticas complejas. Los marcos globales de la UNESCO señalan que las instituciones educativas deben fomentar una ciudadanía mundial activa, promoviendo dinámicas de aprendizaje-servicio y alianzas intersectoriales para mitigar la exclusión socioeconómica y el cambio climático, reconfigurando la infraestructura escolar hacia modelos de escuelas verdes y centros comunitarios permanentes que fortalecen la cohesión social (UNESCO, 2020).

En el escenario nacional, la Nueva Escuela Mexicana y el rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior colocaron el concepto de responsabilidad social en el núcleo del trayecto formativo de los jóvenes (SEP, 2025). El Estado mexicano estipula que la EMS no puede operar de forma aislada, sino que debe vincularse directamente con los problemas de la comunidad, convirtiendo el servicio social y los proyectos de impacto local en

herramientas de transformación colectiva (SEP, 2025). Sin embargo, a nivel país, el gran reto de los subsistemas de bachillerato radica en la falta de mecanismos unificados para medir y registrar las intervenciones comunitarias, lo que debilita la capacidad de visibilizar el impacto de la educación pública (MEJOREDU, 2024). Asimismo, la agenda nacional prioriza la transición energética de los planteles y el desarrollo de la cultura de paz frente a contextos de delincuencia, desintegración familiar y vulnerabilidades geográficas que amenazan la permanencia escolar de los estudiantes (MEJOREDU, 2024).

A nivel institucional, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) consolida su vocación pública y cobertura territorial en el estado de Jalisco mediante una robusta estrategia de vinculación, gestión de riesgos y sustentabilidad. Como principal fortaleza interna en su eje de cercanía social, el servicio social del SEMS movilizó durante el año 2025 a un total de 3,509 estudiantes, de los cuales 1,800 fueron mujeres y 1,709 hombres, asegurando de este modo una distribución equitativa por sexo en los espacios de intervención comunitaria. Esta labor en las localidades fue posible gracias a que la institución sumó esfuerzos a través de 546 alianzas institucionales, las cuales se coordinaron en un 97% con el sector gubernamental y en el 3% restante con diversas organizaciones sociales, logrando llevar apoyo directo a las regiones del estado que presentan mayores necesidades, tales como la comunidad Wixárika de San Miguel Huaixtita.

En materia de auxilio comunitario y gestión integral del riesgo, las brigadas especializadas coordinadas por Protección Civil del SEMS se constituyeron como pilares esenciales del Sistema, operando 11 jornadas que integraron siete modalidades de atención y beneficiando a un total de 10,679 personas mediante servicios de salud, consultoría ambiental y la entrega de 606 apoyos en especie. Este despliegue contó con el respaldo de 699 colaboradores, distribuidos en 393 prestadores, 80 universitarios y 226 voluntarios, destacando por su impacto las brigadas de cardio-protección en la Región Valles con 532 estudiantes implicados, así como las intervenciones de primeros auxilios, combate de incendios, búsqueda y rescate en las zonas Centro, Costa Sur y Costa-Sierra Occidental. A pesar del alcance, se identificó como una debilidad interna la planeación logística inicial, dado que la demanda comunitaria obligó a la institución a reaccionar de manera imprevista para extender la cobertura de 12 a 19 colonias. No obstante, el entorno ofreció oportunidades clave mediante la participación masiva en campañas de sustentabilidad y salud,

reflejada en la recolección de 2,500 piezas tecnológicas por la Preparatoria No. 6 y el acopio de más de 2,800 kg de tapas plásticas en la Preparatoria No. 5.

La presencia del SEMS en la geografía jalisciense a través de sus 177 planteles representa la mayor ventaja competitiva de la institución, al transformar las escuelas y módulos en centros comunitarios permanentes que promueven la cultura de paz, la cohesión social y la prevención de conductas de riesgo mediante talleres de artes, escuela para padres y actividades de salud. Sin embargo, el reto prioritario para el sistema estriba en que actualmente no se cuenta con una manera unificada de registrar y medir todo lo que las preparatorias hacen por sus localidades debido a la enorme magnitud de la red. Al no tener un control centralizado de estos esfuerzos, se dificulta demostrar con números exactos el impacto real de la universidad, lo que limita la oportunidad de conseguir más apoyos o financiamiento a largo plazo con los gobiernos municipales y el estado. Por lo tanto, frente a problemas como la delincuencia y la desintegración familiar, el reto urgente para el SEMS consiste en dejar de entregar reportes aislados por escuela y crear una plataforma única de datos que permita medir de forma precisa y estratégica cómo la red escolar está cambiando la realidad de Jalisco.



En el rubro de las alianzas estratégicas, el SEMS demostró una sólida capacidad institucional al coordinar un total de 55 proyectos de alto impacto social orientados a la salud pública, la movilidad estudiantil, el cuidado del medio ambiente y la atención a grupos vulnerables durante el año 2025. La principal fortaleza de este esquema radica en la diversificación y solidez de su vinculación, donde el sector gubernamental representa el pilar más robusto con el 51% de las alianzas traducido en 28 proyectos, seguido por las sociedades y asociaciones civiles con un 38% equivalente a 21 proyectos, las instituciones educativas con el 7% mediante cuatro proyectos, y el sector privado con el 4% restante a través de dos proyectos. Esta articulación multifactorial permite posicionar a las preparatorias como agentes activos de transformación e intervención comunitaria directa, aunque el análisis de indicadores revela una marcada disparidad debida a la baja participación del sector privado empresarial, lo que limita el desarrollo de un modelo de corresponsabilidad económica y tecnológica a gran escala en los planteles. Asimismo, factores externos como la vulnerabilidad socioeconómica, los riesgos de seguridad en los traslados y el aislamiento geográfico representan amenazas críticas contra la permanencia escolar, abriendo ventanas de oportunidad para mitigar estas problemáticas mediante proyectos de asistencia mutua con gobiernos locales y organizaciones civiles.

Para superar dichos desafíos, las intervenciones y programas específicos del SEMS han convertido las oportunidades del entorno en soluciones de valor práctico y evidencias de compromiso institucional. En el ámbito gubernamental, las gestiones realizadas con los Ayuntamientos de Cabo Corrientes y Casimiro Castillo permitieron implementar estrategias de transporte seguro que reducen el abandono escolar por falta de movilidad, mientras que la colaboración con municipios como Arandas, Atotonilco y Ayutla activó campañas de reforestación y salud pública contra el dengue. Por su parte, la vinculación con la iniciativa privada generó un acuerdo con la empresa de transporte público en Zapotlanejo para modificar rutas en beneficio de la seguridad de los estudiantes, a la par de una alianza con la recicladora El Realengo que impulsó un programa permanente de economía circular. Finalmente, el trabajo conjunto con asociaciones civiles como Mi Gran Esperanza A.C., Vamos Guerreros A.C. y FM4 Paso Libre canalizó el apoyo a niños con cáncer y personas migrantes, demostrando que el reto futuro del SEMS radica en estandarizar y expandir estos casos de éxito locales hacia un modelo de vinculación homogéneo en toda la red universitaria.

En la dimensión de sustentabilidad, denominada Universidad Verde, el SEMS presenta una sólida radiografía institucional respaldada por evidencias concretas de sus operaciones vigentes, destacando como fortaleza interna la administración activa de un total de 1,796,645.35 m² de áreas verdes bajo su resguardo. Este compromiso estructural se validó mediante la transición formal hacia procesos de certificación internacional, consolidando en el año 2025 que 12 de sus planteles, entre ellos la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán y la Preparatoria Regional de El Salto, obtuvieran o mantuvieran el distintivo internacional Green Flag de Eco-Schools, otorgado por la Fundación para la Educación Ambiental. En consonancia con estos esfuerzos, el sistema despliega acciones sistemáticas para el cuidado ambiental e infraestructura de vanguardia, consolidando la transición energética mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos en las Preparatorias de Tlaquepaque con \$400,070, Arandas con \$340,981.18, Chapala con \$341,450 y el Módulo Ayotitlán con \$302,604.20, sumados a una inversión de \$884,434.75 en la Preparatoria No. 8 que generó un ahorro directo del 49% en electricidad.

Asimismo, la modernización tecnológica con sistemas LED y equipos de bajo consumo hídrico y eléctrico, como los proyectos de captación pluvial NUBES



UDG en la Preparatoria No. 6 con una inversión de \$200,000 y en Autlán con \$135,000, mitiga de forma directa el impacto ecológico. En consumo responsable, las políticas de Cero Desechables en planteles como la Preparatoria No. 14, 17 y Amatitán prohibieron el unicel y redujeron en un 50% la generación de residuos inorgánicos, articulándose con dinámicas de economía circular como el programa REC-OLECTRÓN en Zapotlanejo, el cual acopió 14 toneladas de desechos electrónicos. Estas acciones operativas se sustentaron en una intensa agenda de formación y sensibilización ciudadana durante 2025, periodo en el que la educación ambiental operó como un eje formativo transversal a través de 553 actividades especializadas en recursos naturales, logrando un impacto de 96,751 asistentes que incluyó a 85,696 estudiantes, 2,565 trabajadores universitarios y 8,490 miembros de la sociedad civil, mediante programas de difusión masiva como Cine Ambiental en Jocotepec y campañas pedagógicas como el Eco Green Fest.

A pesar del éxito de los indicadores mencionados, el diagnóstico sitúa como su principal debilidad interna y reto prioritario la enorme complejidad metodológica que implica monitorear y auditar homogéneamente el impacto real de las acciones a escala sistémica. Específicamente, representa un desafío técnico la medición precisa de los residuos per cápita generados, la huella de carbono individualizada por plantel y la centralización de métricas de consumo en tiempo real, puesto que la falta de estandarización limita la capacidad de evaluar con exactitud analítica el costo-beneficio del modelo. Superar dicha dispersión de datos y estructurar una plataforma automatizada de indicadores per cápita constituye la meta inmediata del SEMS para mitigar las amenazas del entorno y consolidar plenamente un modelo predictivo de sustentabilidad institucional.



3.1 Cercanos a la sociedad

Este modelo transforma la preparatoria en un motor de cambio que actúe directamente sobre las desigualdades en el acceso a servicios de carácter público. A través de la extensión universitaria y en colaboración con diversos programas de voluntariado se desarrollan proyectos comunitarios para intervenir en sectores vulnerables y generar cambios estructurales que mejoren su calidad de vida, asumiendo el compromiso ético de que el saber solo es valioso si es utilizado para construir justicia y bienestar para todos.

Objetivo

3.1.1 Articular la vinculación y relación de las preparatorias del SEMS con su entorno mediante redes de colaboración regional para generar bienestar social y desarrollo en las diversas regiones de Jalisco.

Estrategias

PDI	PDSEMS
3.1.1.1 Incrementar los servicios comunitarios y espacios de retribución social en toda la Red Universitaria	3.1.1.1 Diversificar la oferta de servicios comunitarios y de rescate de saberes, donde la comunidad estudiantil aplique sus conocimientos técnicos y académicos en beneficio directo de su entorno.
3.1.1.2 Establecer alianzas estratégicas con gobiernos municipales, empresas y sociedad civil para implementar proyectos comunitarios de manera coordinada y efectiva.	3.1.1.2 Coordinar proyectos comunitarios con gobiernos municipales, empresas y sociedad civil, garantizando que las intervenciones estudiantiles y la vinculación de las TAEV resuelvan problemáticas locales específicas.
3.1.1.3 Habilitar espacios de la Red Universitaria que fomenten la participación social.	3.1.1.3 Compartir y habilitar los espacios deportivos, artísticos y culturales de las preparatorias hacia la comunidad local, promoviendo actividades conjuntas que fomenten el desarrollo comunitario.
3.1.1.5 Fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil a través del servicio social como una experiencia personal, humanística y transformadora.	3.1.1.5 Fortalecer el servicio social institucional transformándolo en una experiencia de sensibilización, implementando mecanismos para evaluar el impacto y la utilidad social de los servicios prestados por los planteles.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
3.1.1.1	Número de personas beneficiadas de los servicios comunitarios que presta el SEMS.	100,000	107,000	112,000
3.1.1.2	Total de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.	14	14	14
3.1.1.3	Proyectos comunitarios desarrollados.	55	64	70



3.2 Alianzas que construyen

Actuar en red con los sectores público, social y privado es indispensable para que el conocimiento sea útil en el mundo real. Al colaborar con estos sectores, la academia enriquece la formación de los estudiantes y acelera la innovación mediante soluciones precisas. Estas alianzas buscan transformar el entorno desde lo colectivo, asegurando que el desarrollo económico y cultural sea el resultado de un esfuerzo compartido que responda a las necesidades actuales de la sociedad.

Objetivo

3.2.1 Consolidar la vinculación de la comunidad del SEMS con los distintos sectores de la sociedad para fomentar el compromiso ciudadano y responsabilidad social de los estudiantes ante su entorno.

Estrategias

PDI	PDSEMS
3.2.1.2 Propiciar la integración sistemática conocimiento que se genera en la Universidad para su transferencia a los sectores de la sociedad.	3.2.1.2 Integrar la transferencia de conocimientos técnicos desde las preparatorias mediante la colaboración con los sectores público, privado y social en proyectos de innovación donde participe de forma activa la comunidad estudiantil.
3.2.1.3 Creación de observatorios regionales de desarrollo en coordinación con los sectores a nivel local y estatal.	3.2.1.3 Constituir espacios de diálogo en coordinación con los sectores locales para identificar las necesidades económicas y culturales de cada región.
3.2.1.5 Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	3.2.1.5 Impulsar acciones y proyectos transversales en los planteles encaminados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la formación de jóvenes conscientes de la agenda global.
3.2.1.7 Contribuir a la promoción de Jalisco como destino educativo-académico de alto nivel.	3.2.1.7 Difundir los logros y proyectos destacados del SEMS para contribuir en la promoción de Jalisco como destino educativo.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
3.2.1.1	Convenios suscritos entre el SEMS con entidades sociales, públicas y privadas para incidir en la atención de problemas públicos.	ND	10	17

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
3.2.1.2	Proyectos de investigación realizados en colaboración con actores externos.	0	1	1
3.2.1.3	Empresas asesoradas con la participación de profesores y estudiantes.	0	3	12
3.2.1.4	Número de redes nacionales e internacionales de innovación, investigación y educación en las que participa el SEMS.	1	3	3



3.3 Universidad verde (transversal)

Esta temática busca mantener el compromiso institucional con el cuidado ambiental en todas sus actividades de manera permanente y progresiva, donde el respeto por la naturaleza deje de ser un tema aislado y se convierta en una política cotidiana. No se trata solo de cuidar el entorno, sino de integrar la sostenibilidad de forma transversal, desde la generación de energías limpias y la gestión responsable de residuos, hasta la formación de estudiantes que entiendan el equilibrio necesario entre lo económico, lo social y lo ambiental. A través de la educación y la mitigación del cambio climático, el SEMS busca cultivar una conciencia ecológica profunda, preparando a los futuros profesionales para liderar desde una visión sostenible.

Objetivo

3.3.1 Impulsar la transición hacia espacios escolares sustentables mediante estrategias de responsabilidad ambiental, ecoeficiencia y educación comunitaria que mitiguen el impacto ambiental.

Estrategias

PDI	PDSEMS
3.3.1.1 Incrementar la infraestructura sustentable en la Red Universitaria	3.3.1.1 Promover la instalación progresiva de infraestructura sustentable en los planteles del SEMS.
3.3.1.2 Integrar la sustentabilidad como eje transversal en todas las funciones de la Universidad.	3.3.1.2 Integrar la sustentabilidad de forma transversal mediante la vinculación de actividades en el aula con la gestión responsable de residuos y la optimización del consumo de energía en los planteles.
3.3.1.3 Desarrollar e implementar proyectos de movilidad sustentable en coordinación con autoridades, grupos sociales y económicos.	3.3.1.3 Desarrollar proyectos y campañas educativas de movilidad sustentable adaptadas a la comunidad estudiantil, incentivando alternativas como el uso de la bicicleta y esquemas de transporte escolar compartido.
3.3.1.5 Desarrollar proyectos de restauración y conservación de ecosistemas locales.	3.3.1.5 Desarrollar proyectos de restauración y conservación de los entornos locales de los planteles con la participación permanente de estudiantes y actores locales.
3.3.1.6 Fomentar una cultura de cuidado y conservación de los recursos naturales entre la comunidad universitaria.	3.3.1.6 Fomentar una cultura de cuidado y conservación de los recursos naturales a través del impulso a iniciativas institucionales de disminución de residuos y campañas permanentes de sensibilización en cada escuela.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
3.3.1.1	Edificios inteligentes en términos ambientales disponibles en la SEMS.	565	600	636
3.3.1.2	Superficie de áreas verdes disponibles (M²).	1,023,538.10	1,038,968.06	1,054,630.64
3.3.1.3	Programas de movilidad sustentable implementados en la SEMS.	9	27	40



Cultura que nos une



Descripción

Este eje se enfoca en la construcción de espacios de paz, bienestar y desarrollo humano integral dentro del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), asumiendo la cultura y las expresiones artísticas como herramientas fundamentales para contrarrestar realidades adversas y tejer comunidades educativas sensibles. Su finalidad es favorecer un profundo sentido de pertenencia, identidad y orgullo universitario a través de una política de cuidados transversal que abarca la salud integral, la inclusión, la orientación y la erradicación de la violencia en las Prepas UdeG. Asimismo, considera que el acceso equitativo al patrimonio cultural y el impulso constante a la creatividad artística constituyen los pilares indispensables para la formación de ciudadanos críticos e íntegros; de esta manera, la promoción del bienestar y la expresión artística se consolidan como elementos centrales para proteger, unir y potenciar el éxito académico y humano de cada integrante de nuestra comunidad.

Contexto

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) concibe la cultura y las artes no solo como manifestaciones estéticas, sino como pilares indispensables para la cohesión social, la paz y el desarrollo sostenible. En la agenda global actual, se reconoce que la formación artística y el acceso democrático a los bienes culturales durante la adolescencia promueven una ciudadanía crítica, empática y resiliente, reduciendo los márgenes de violencia e intolerancia. Bajo este enfoque, las instituciones del nivel medio superior en todo el mundo migran gradualmente hacia currículos transversales que conectan el bienestar socioemocional y los estilos de vida saludables con prácticas de identidad, preservación del patrimonio material e inmaterial, y espacios colectivos de libre expresión. Las recomendaciones de los organismos multilaterales enfatizan que un entorno escolar que fomenta la creatividad genera un mayor sentido de pertenencia en la juventud, lo que impacta positivamente en los índices de retención y éxito educativo globales (UNESCO, 2024).

En el contexto mexicano, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha reconfigurado los principios de la educación media superior mediante el Marco Curricular Común (MCCEMS), integrando la cultura y las artes como componentes sustantivos en lugar de meras actividades complementarias. La política educativa nacional establece de manera obligatoria la promoción de una

cultura de paz, la inclusión de las diversas identidades colectivas y la erradicación sistemática de las violencias de género en el interior de los planteles educativos. A nivel país, el gran reto del bachillerato estriba en descentralizar la oferta cultural y subsanar las asimetrías de infraestructura estética regionales, de modo que las juventudes rurales, indígenas y urbanas tengan las mismas oportunidades de crear, interpretar y difundir sus manifestaciones artísticas. Las directrices federales vigentes estipulan que el fortalecimiento del bienestar integral estudiantil requiere de la confluencia entre programas formativos, el cuidado de la salud física y mental, y el uso reflexivo y libre del tiempo dedicado a la expresión literaria y escénica (SEP, 2025).

En el plano institucional, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se consolida como el sistema de bachillerato más grande de México y materializa estas directrices a través de una sólida estrategia orientada al bienestar y cuidado continuo de su comunidad estudiantil. Mediante la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable, se impulsan programas transversales como *Prepa Expo Activa*, el cual en 2025 expandió su cobertura a 11 preparatorias (dos metropolitanas y nueve regionales) con un total de 2,874 participantes directos, así como los *Webinars de Estilos de Vida Saludable (WEVS)*, que registraron una participación histórica acumulada de 15,034 estudiantes para abordar temas clave de salud física y mental. Complementariamente, mediante la Coordinación de Apoyos Académicos, se han desplegado esfuerzos masivos en orientación educativa que benefician a decenas de miles de estudiantes en tutorías, prevención del consumo de sustancias (64,459 beneficiados) y prevención del suicidio (57,411 beneficiados).



Asimismo, el SEMS asume la preservación y evolución del patrimonio cultural y la oferta artística como una prioridad estratégica que dignifica los espacios universitarios y fortalece la identidad comunitaria. Destacan los macroproyectos vinculados a las letras y la lectura, tales como *FIL Joven*, las sesiones descentralizadas de *ECOS de la FIL*, que beneficiaron a 15,937 estudiantes en 2025, y el concurso *Cartas al autor*, que alcanzó una participación récord de 28,013 cartas enviadas. A nivel masivo, el programa *Lectura Espejo* se posicionó como la intervención de mayor alcance al congrega a 45,575 lectores de planteles de todo el estado de Jalisco. El dinamismo de la creatividad artística institucional se refleja en la existencia de 134 grupos activos (música, teatro, danza, entre otros) que congregan a 4,868 estudiantes, donde la danza representa la disciplina de mayor demanda concentrando el 47% del ecosistema artístico.

Finalmente, el soporte curricular y de infraestructura del SEMS sustenta esta robusta oferta cultural mediante opciones académicas formales y espacios acondicionados. La mayor oferta educativa en áreas de la cultura se instrumenta a través de las TAEV's, registrando más de 15,000 estudiantes por ciclo escolar en áreas escénicas, plásticas, visuales, musicales y audiovisuales. Para dar soporte físico a estas actividades, la infraestructura artística se distribuye estratégicamente a lo largo de los 177 planteles del sistema, sumando un conjunto de 156 aulas y talleres destinados formalmente a la creación estética. Los planteles del área metropolitana concentran 98 de estos espacios artísticos, mientras que los planteles regionales disponen de 58 espacios, garantizando que el arte y la cultura funcionen de manera efectiva como un factor de cohesión e identidad institucional indispensable.



4.1 Bienestar universitario (transversal)

El bienestar universitario consiste en crear un entorno seguro y saludable donde el cuidado físico, emocional y la inclusión sean la base de la convivencia. No se trata solo de servicios médicos, sino de integrar los derechos humanos y la perspectiva de género para garantizar un espacio libre de violencia, accesible y que valore la multiculturalidad. Bajo esta visión, adquiere especial relevancia el cuidado de la salud mental de las y los jóvenes, atendiendo de manera prioritaria los desafíos emocionales relacionados con la hiperconectividad y los entornos digitales. Al promover una cultura de paz y equidad, las Prepas UdeG aseguran que todos los estudiantes cuenten con el respaldo y las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente en una comunidad que cuida de cada uno de sus integrantes.

Objetivo

4.1.1 Mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar del SEMS, asegurando entornos inclusivos, seguros y de convivencia respetuosa mediante acciones que conecten con los intereses de las y los jóvenes, fortaleciendo su capacidad de enfoque académico y mejorando su salud física y mental.

Estrategias

PDI	PDSEMS
4.1.1.1 Fomentar el sentido de identidad y la convivencia respetuosa entre toda la comunidad universitaria.	4.1.1.1 Fomentar el sentido de identidad y la convivencia respetuosa, impulsando la creación de módulos de recreación formativa en los planteles que promuevan la socialización presencial y la desconexión tecnológica de la comunidad estudiantil.
4.1.1.2 Actualizar y simplificar los protocolos de atención a la violencia de género.	4.1.1.2 Simplificar los protocolos de denuncia de violencia de género para asegurar una atención efectiva y sin revictimización.
4.1.1.6 Brindar atención integral de primer contacto en materia de salud física y mental para la prevención, atención oportuna y acompañamiento.	4.1.1.6 Brindar atención integral y acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, priorizando la prevención de riesgos emocionales asociados a la hiperconectividad y los factores de deserción escolar.
4.1.1.11 Desarrollar un programa integral de bienestar universitario en salud, seguridad, inclusión y cultura de paz.	4.1.1.11 Implementar un programa integral de salud, seguridad y cultura de paz en las preparatorias para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

PDI	PDSEMS
-	4.1.1.12 Establecer medidas de seguridad integral e infraestructura segura en los planteles, fortaleciendo los espacios físicos donde la comunidad estudiantil convive, a través de protocolos claros y campañas informativas permanentes.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
4.1.1.1	Porcentaje de estudiantes del SEMS con un nivel de bienestar emocional adecuado (Índice OMS-5).	ND	66.62%	86.69%
4.1.1.2	Porcentaje de estudiantes de educación media superior que abandonan la escuela un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	3.74%	3.61%	3.45%
4.1.1.3	Actos de violencia registrados en la comunidad del SEMS.	288	267	255
4.1.1.4	Personas de la comunidad del SEMS que recibieron asesoría psicológica.	20,424	21,043	21,680
4.1.1.5	Población estudiantil que recibió atención médica ofrecida por el SEMS.	57,083	58,214	58,326
4.1.1.6	Estudiantes que reciben apoyo alimentario.	0	145	168
4.1.1.7	Personas beneficiadas con acciones de acuerdo a la política de cuidados.	0	35,000	80,000



4.2 Cultura para todos

El desarrollo y difusión de actividades culturales, son el alma de las Prepas UdeG, transformando a los planteles en un espacio donde nuestras raíces, el arte y la creatividad se encuentran para darle sentido a lo que somos. No se trata solo de organizar eventos, sino de fortalecer nuestra identidad y sensibilidad, entendiendo que la expresión artística es una herramienta poderosa para transformarnos a nosotros mismos y mejorar la sociedad. Al democratizar la cultura, desarrollamos una visión más humana y crítica del mundo, convirtiendo la creatividad en el motor que impulsa el cambio y la cohesión dentro de nuestra comunidad.

Objetivo

4.2.1 Incrementar el acceso a la cultura en las regiones del estado a través de la infraestructura y programas estratégicos del SEMS, implementando proyectos integrales que promuevan la identidad multicultural, la formación humanista y creativa, así como el fortalecimiento del entorno cultural y artístico regional.

Estrategias

PDI	PDSEMS
4.2.1.2 Diversificar la programación cultural que promueva y rescate la cultura local y regional en toda la Red Universitaria.	4.2.1.2 Diversificar la oferta artística y de festivales itinerantes en las preparatorias, priorizando el rescate de las tradiciones, el intercambio cultural y el talento local de cada región de Jalisco.
4.2.1.3 Visibilizar la oferta cultural y artística mediante campañas de difusión en medios digitales y tradicionales.	4.2.1.3 Visibilizar la producción artística de los planteles mediante campañas en medios digitales y la creación de un micrositio específico de difusión cultural atractivo para el público joven y la población local.
4.2.1.5 Ampliar y mejorar la infraestructura física para la realización de eventos culturales dentro de los planteles de la Red Universitaria.	4.2.1.5 Generar un diagnóstico regionalizado por plantel sobre el estado de su infraestructura cultural, con la finalidad de crear, rehabilitar y habilitar espacios dignos para la realización de eventos artísticos.
4.2.1.6 Establecer alianzas con instituciones culturales externas que enriquezcan la agenda cultural universitaria y amplíen el alcance del público.	4.2.1.6 Establecer alianzas con ayuntamientos e instituciones culturales externas para enriquecer la programación de las preparatorias y ampliar el impacto artístico en la comunidad local.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
4.2.1.1	Personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por el SEMS.	304,840	322,110	350,566
4.2.1.2	Actividades culturales y artísticas abiertas a la sociedad en general.	258	302	350



4.3 Creatividad artística

La creatividad artística se considera una pieza clave de la formación académica, ya que permite el desarrollo de sensibilidad y la innovación en todas las áreas del conocimiento. No se trata solo de pasatiempos o actividades extracurriculares, sino de impulsar el talento de estudiantes y docentes del SEMS para que sus obras y expresiones sean reconocidas y difundidas. Al promover el arte, se fortalece nuestro sentido de pertenencia y nos permite dialogar con la diversidad cultural de cada región. Para lograrlo, la institución busca apoyar a los nuevos talentos mediante redes de colaboración y el uso de tecnologías digitales, ampliando así el impacto de sus proyectos. El objetivo es que la comunidad universitaria no solo sea espectadora, sino creadora, posicionando a nuestra casa de estudios como un referente donde el arte es una herramienta pedagógica para la transformación social y el desarrollo cultural.

Objetivo

4.3.1 Potenciar las habilidades creativas y de expresión artística de la comunidad estudiantil del SEMS para visibilizar y vincular el talento con el entorno y el desarrollo personal, en ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Estrategias

PDI	PDSEMS
4.3.1.1 Formar y desarrollar nuevos talentos artísticos universitarios.	4.3.1.1 Detectar de manera oportuna a estudiantes con talentos artísticos sobresalientes para asegurar su desarrollo profesional a través de vínculos estratégicos y becas de apoyo.
4.3.1.2 Visibilizar y reconocer a los creadores artísticos universitarios.	4.3.1.2 Visibilizar y reconocer públicamente a los creadores artísticos del SEMS mediante premios y muestras institucionales.
4.3.1.6 Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la práctica de expresiones artísticas y culturales.	4.3.1.6 Incentivar que toda la comunidad escolar practique expresiones artísticas y culturales dentro de las actividades escolares cotidianas como un componente esencial de su formación humana e integral.
4.3.1.8 Promover la formación de públicos en la apreciación de la creatividad y la expresión artística.	4.3.1.8 Promover la formación de públicos críticos y sensibles dentro de la comunidad estudiantil mediante la organización de visitas guiadas a museos, espacios artísticos y la realización de cine-debates.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
4.3.1.1	Convenios suscritos con organismos externos en materia de cultura.	0	3	3
4.3.1.2	Personas de la comunidad universitaria que participan en actividades artísticas y culturales.	115,132	153,441	204,230





Gestión que contruye



Descripción

Este eje constituye el pilar orientado a garantizar la eficiencia, transparencia, pertinencia y legalidad en la administración de las entidades educativas que conforman el Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Comprende la planeación estratégica, la coordinación y el seguimiento permanente de las bases normativas y los acuerdos emanados de su principal órgano de gobierno, el Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS), asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y el quehacer académico y administrativo de las Prepas UdeG. Asimismo, promueve espacios de diálogo para la toma de decisiones responsables, la mejora continua y la optimización de los procesos, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la institución, incrementar la calidad en todos los ámbitos que impactan a la comunidad estudiantil y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales en beneficio de la comunidad del bachillerato.

Contexto

El contexto actual de la Educación Media Superior (EMS) a nivel internacional ha dejado de concebirse únicamente como una etapa de transición hacia la educación superior, transformándose en un espacio crucial para la formación de una ciudadanía activa, responsable y comprometida con su entorno social. Los organismos globales señalan que los sistemas educativos contemporáneos deben responder con agilidad a las transformaciones demográficas, tecnológicas y socioeconómicas (UNESCO, 2022). Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2024), mediante su reporte *Las cinco tendencias de la innovación pública*, subraya la importancia de que las administraciones universitarias integren dinámicas innovadoras de forma extensiva y colaborativa. Este enfoque prioriza la digitalización y automatización de procesos como vías fundamentales para propiciar el bienestar de la comunidad. Asimismo, la tendencia global apunta hacia una vinculación estrecha a través de la rendición de cuentas, la sustentabilidad financiera y esquemas de gobernanza transparentes.

En el panorama nacional, la EMS en México enfrenta el reto de consolidar la universalización de su cobertura bajo principios de equidad, inclusión y excelencia. El Programa Sectorial de Educación (PSE 2025-2030) de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2025) considera la mejora de la gestión administrativa en las escuelas públicas y el uso eficiente de los recursos, así como una gestión justa y equitativa de los procesos de promoción y evaluación

docente. Bajo estas directrices y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, 2025) y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 de Jalisco, la gobernanza institucional debe transformar la transparencia activa y los mecanismos de simplificación y optimización de trámites en herramientas operativas de corresponsabilidad social, disminuyendo procesos excesivamente burocráticos.

A nivel institucional, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) constituye una de las estructuras educativas más extensas y complejas de la institución, con una amplia presencia en diversas regiones de Jalisco que le demanda mecanismos robustos de coordinación y transparencia. En el ejercicio de sus funciones de gobernanza, el sistema demostró un firme compromiso con la transparencia activa al dar respuesta oportuna a las 134 solicitudes de información ciudadana recibidas, atender tres solicitudes ciudadanas directas, procesar 12 peticiones de derechos de acceso a datos personales (Derechos ARCO) y resolver cinco revisiones de transparencia. El análisis de desempeño de sus órganos colegiados muestra una sólida estabilidad en su capacidad de respuesta legal, registrando una línea base del 100% en la publicación de sus actas de sesión, además de una gran fortaleza operativa ante las instancias de gobierno. El involucramiento democrático se ejerce a través de órganos colegiados que derivaron en la aprobación de siete dictámenes por el Honorable Consejo General Universitario (dos de la Comisión Permanente de Educación, dos de Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad, uno de la Comisión Permanente de Hacienda, uno de la Comisión Permanente Electoral y uno de Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad), complementado con una activa participación estudiantil, ya que la comunidad del SEMS representó el 72.28% de la participación total de la Red Universitaria en la Consulta pública para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.



No obstante, la dispersión geográfica del sistema genera la necesidad crítica de descentralizar sus procesos operativos y administrativos para garantizar la agilidad institucional en toda la Red. Debido a que la validación final de trámites esenciales como recursos humanos, financieros y control patrimonial se concentra en las oficinas centrales de Guadalajara, las preparatorias foráneas enfrentan cuellos de botella burocráticos y vulnerabilidad operativa, agravados por las asimetrías de conectividad digital y fallas de telecomunicaciones en las zonas más alejadas. Este aislamiento informático obliga frecuentemente a los directores regionales a trasladar documentación física hacia la urbe central. Esto configura una amenaza operativa y de seguridad para el personal ante las condiciones de infraestructura carretera e inseguridad en los caminos del estado, exponiendo a los planteles a observaciones por desfases temporales en la captura de la información. El gran reto del SEMS radica, por lo tanto, en diseñar trámites digitales más eficaces, simplificados y adaptables a entornos con conectividad intermitente, eliminando la necesidad de traslados físicos para la gestión de las preparatorias foráneas.

En lo relativo al presupuesto y el control institucional, el SEMS gestiona sus fondos para robustecer la infraestructura, el equipamiento, las acciones de sostenibilidad ambiental y los programas sustantivos en las distintas sedes regionales y metropolitanas. A pesar de contar con sistemas tecnológicos para generar información estadística y financiera verificable, la persistencia de 285 observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores a partir de las auditorías practicadas evidencia la urgencia de robustecer los mecanismos de control preventivo. Existe una desvinculación operativa entre la ejecución del gasto y la planeación estratégica en las escuelas preparatorias y sus módulos, lo que exige la generación de agendas de mejora continua en cada plantel. Estas agendas deben consolidarse como instrumentos normativos dinámicos y vinculantes que, al retomar directamente los hallazgos de las evaluaciones internas y externas, obliguen a las administraciones locales a trazar rutas críticas con metas verificables para resolver deficiencias específicas en el ejercicio del gasto y control patrimonial, asegurando la viabilidad financiera de los proyectos académicos.

Finalmente, la excelencia operativa está estrechamente ligada a la habilitación, actualización y dignificación de su plantilla docente y administrativa. La plantilla académica se consolidó con 6,992 docentes que reflejan equidad de género (3,509 hombres y 3,483 mujeres), integrada por

4,818 profesores de asignatura, 1,210 de tiempo completo, 290 de medio tiempo y 10 investigadores; de ellos, 561 se beneficiaron del programa PROESDE, 63 obtuvieron definitividad de carrera y 848 obtuvieron dictamen favorable en carga horaria global. Por su parte, la plantilla administrativa sumó 3,327 trabajadores (1,807 mujeres y 1,520 hombres), de los cuales 2,308 corresponden a personal sindicalizado, 708 a mandos medios y superiores, y 311 a personal de confianza, participando activamente en talleres formativos que, según una línea base institucional, cubren al 68% del personal al menos una vez al año. Sin embargo, la radiografía interna revela asimetrías operativas debido a que los profesores se enfrentan a un escenario de saturación que combina extenuantes cargas horarias frente a grupo, asesorías, reportes administrativos y evaluaciones internas. Esta sobresaturación limita severamente el tiempo disponible para el desarrollo profesional, convirtiendo la capacitación en una sobrecarga laboral en lugar de un espacio pedagógico. El reto institucional del SEMS radica en conciliar estructuralmente el tiempo docente a través de mecanismos innovadores, asíncronos y flexibles que rompan la rigidez de la oferta tradicional, consolidando una verdadera cultura de aprendizaje permanente hacia el año 2031.



5.1 Gobernanza universitaria

La gobernanza universitaria se refiere a la manera en que el SEMS organiza su toma de decisiones y el cumplimiento de sus normas para asegurar que cada plantel funcione con transparencia y legalidad. Este enfoque fomenta la participación de toda la comunidad, es decir, el desarrollo de procesos participativos en los que las y los estudiantes, docentes y personal administrativo intercambien ideas y visiones para la conducción de la institución, fortaleciendo la autonomía y el uso de herramientas digitales para que los procesos sean claros y eficientes.

Objetivo

- 5.1.1 Consolidar la gobernanza participativa, eficiente y transparente en los planteles mediante mecanismos accesibles que mejoren la toma de decisiones, consolidando una cultura institucional de comunicación abierta y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.

Estrategias

PDI	PDSEMS
5.1.1.1 Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en la Red Universitaria.	5.1.1.1 Implementar la gestión para resultados bajo un marco de equidad, eficiencia y eficacia en los planteles del SEMS, asegurando que los recursos se utilicen con total transparencia y rendición de cuentas.
5.1.1.2 Promover que las funciones y actividades llevadas a cabo en la comunidad universitaria se realicen con apego al código de ética y valores institucionales.	5.1.1.2 Garantizar un ambiente de trabajo basado en valores institucionales, el respeto y la inclusión, promoviendo la aplicación efectiva del Código de Ética y de Conducta en todo el personal del SEMS.
5.1.1.3 Garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la Universidad bajo el enfoque integral de gestión de riesgos y mejora continua.	5.1.1.3 Garantizar la continuidad de la operación y las funciones sustantivas de los planteles ante cualquier riesgo (climático o social) mediante el diseño e implementación de planes de contingencia locales y esquemas de mejora continua.
5.1.1.4 Consolidar la planeación participativa institucional.	5.1.1.4 Consolidar mecanismos y mesas de planeación participativa validados por los órganos de gobierno de las preparatorias, mediante el uso de plataformas digitales de consulta.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
5.1.1.1	Porcentaje de asuntos resueltos respecto a los requerimientos presentados (propuestas y necesidades) a los órganos de gobierno.	100%	100%	100%
5.1.1.2	Porcentaje de sesiones de órganos colegiados con actas publicadas.	100%	100%	100%



5.2 Profesionalizar para transformar (transversal)

Esta temática impulsa el crecimiento continuo y la capacitación del personal académico, administrativo y directivo que da vida a nuestras preparatorias. Se trata de reconocer el talento humano como el principal motor de cambio institucional, promoviendo una formación ética y técnica que permita a los trabajadores del SEMS actualizar y certificar sus habilidades, así como comprometerse con la excelencia.

Objetivo

5.2.1 Profesionalizar al personal académico y administrativo a través de programas de formación, capacitación y actualización centrados en la persona, permitiendo el desarrollo de competencias para mejorar las condiciones laborales y elevar la calidad del servicio educativo con impacto directo en la comunidad estudiantil.

Estrategias

PDI	PDSEMS
5.2.1.1 Implementar programas que articulen trayectorias profesionales claras, evaluables y vinculadas al impacto institucional, mediante criterios de desempeño y formación continua.	5.2.1.1 Implementar programas de capacitación permanente al personal administrativo y directivo en el uso de nuevas herramientas tecnológicas de gestión para agilizar los trámites del SEMS.
5.2.1.2 Implementar programas de capacitación en sus diferentes modalidades para el desarrollo del personal universitario, a partir de la identificación de oportunidades de formación.	5.2.1.2 Sistematizar los procesos de capacitación mediante una oferta diversificada que fortalezca un modelo de atención humana, orientada a la creación de esquemas institucionales de formación constante.
5.2.1.3 Fomentar el intercambio de buenas prácticas de gestión institucional entre el personal académico y administrativo.	5.2.1.3 Realizar foros de intercambio de buenas prácticas para compartir soluciones a problemas comunes de gestión y docencia.
5.2.1.4 Establecer incentivos vinculados a la formación continua que reconozcan el desarrollo profesional y la actualización constante del personal universitario.	5.2.1.4 Establecer mecanismos de incentivos, reconocimientos y cursos acreditados que faciliten el acceso a promociones de categoría laboral.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
5.2.1.1	Tasa de variación anual de cursos para actualización docente y gestión administrativa	-	25%	20%

5.3 Gestión para resultados

La gestión para resultados consiste en administrar los recursos del SEMS (humanos, financieros y materiales) de manera estratégica para que cada acción administrativa se traduzca en beneficios reales para los planteles y sus comunidades. Este modelo busca reducir la burocracia mediante la simplificación de procesos y el uso de tecnología, asegurando que el presupuesto se asigne con base en metas claras y medibles. Al enfocar la administración en el logro de objetivos concretos, se garantiza que el apoyo institucional llegue de forma eficiente a todas las escuelas, promoviendo la transparencia y el uso responsable del patrimonio universitario.

Objetivo

5.3.1 Crear entornos administrativos favorables mediante la implementación de sistemas estratégicos y la descentralización de procesos para optimizar su ejecución en beneficio de las comunidades escolares.

Estrategias

PDI	PDSEMS
5.3.1.1 Incorporar la mejora regulatoria en los servicios administrativos para reducir tiempos, costos e impacto ambiental.	5.3.1.1 Incorporar la mejora regulatoria para establecer mecanismos eficientes de gestión de recursos humanos en los planteles del SEMS.
5.3.1.3 Vincular el presupuesto universitario con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.	5.3.1.3 Impulsar el PDSEMS, vinculando el presupuesto de cada escuela a sus objetivos contextuales y socioculturales propios.
5.3.1.4 Homologar, sistematizar y digitalizar los procesos académicos y de gestión en toda la Red Universitaria, mediante tecnología y analítica de datos que fortalezcan la toma de decisiones estratégicas.	5.3.1.4 Homologar, sistematizar y digitalizar los expedientes y procesos administrativos y académicos, disminuyendo la carga burocrática y garantizando la transparencia en la gestión de servicios.
5.3.1.7 Reducir las asimetrías de las entidades de la Red en cuanto a recursos humanos, infraestructura y equipamiento.	5.3.1.7 Reducir las brechas de equipamiento tecnológico, infraestructura y recursos entre las preparatorias metropolitanas y regionales mediante esquemas de distribución equitativa de los recursos financieros y materiales.

Indicadores

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	Valor 2025	Meta 2028	Meta 2031
5.3.1.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas comprometidas del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDSEMS).	51.61%	62.75%	74.51%
5.3.1.2	Procesos de gestión institucional actualizados.	0	1	1
5.3.1.3	Porcentaje de fondos externos obtenidos con respecto del subsidio ordinario total anual.	6.73%	6.90%	6.75%



9. Proyectos estratégicos

Nombre del proyecto estratégico	Escuela Enfocada
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	1. Formación de calidad para la vida
Temática	1.1 Educación para todos
Objetivo de la temática	1.1.1 Garantizar el acceso equitativo y la permanencia educativa de la comunidad estudiantil.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	1.1.1.2 Actualizar los programas académicos vigentes y ampliar la oferta académica con nuevos programas flexibles, híbridos y en línea que faciliten el acceso a estudiantes en distintos contextos. 1.1.1.4 Capacitar al personal docente en metodologías de enseñanza inclusiva y diferenciada que atiendan la diversidad en el aula.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	5.2 Profesionalizar para transformar
Objetivo del PDSEMS	1.1.1 Incrementar el acceso incluyente y la permanencia de la comunidad estudiantil del SEMS a través de condiciones idóneas, apoyos integrales y estrategias de nivelación académica que disminuyan la deserción escolar y aseguren la equidad educativa.
Objetivo del proyecto estratégico	Fortalecer la concentración, memoria y presencia plena de la comunidad estudiantil dentro del aula.
Descripción del proyecto estratégico	Este proyecto busca articular la alfabetización digital con los procesos de enseñanza-aprendizaje y con ello evitar el rezago estudiantil.
Indicador institucional	1.1.1.1 Porcentaje de estudiantes de educación medio superior que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).
Meta institucional línea base 2025	65.26%
Meta institucional 2028	66.76%
Meta institucional 2031	68.26%
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 66.87% 2028 – 68.11% 2031 – 69.52%
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Rezago académico y dispersión cognitiva de las y los estudiantes durante las clases debida al uso de teléfonos inteligentes, sumada a la falta de competencias de ciudadanía digital para un uso ético, crítico y responsable de las tecnologías en los procesos educativos. Con este proyecto se busca elevar el rendimiento académico y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes para garantizar una presencia plena en el aula y dotarlos de herramientas para el uso de las nuevas tecnologías de manera responsable.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Secretaría Académica

Nombre del proyecto estratégico	Impulso vocacional
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	1. Formación de calidad para la vida
Temática	1.2 Aprender con sentido innovador 1.5 De la vida universitaria a la profesional
Objetivo de la temática	1.2.1 Garantizar que la formación del estudiantado responda a las necesidades actuales de generación de valor y resolución de problemas. 1.5.1 Mejorar las competencias, aprendizajes y habilidades transversales de las y los egresados para la vida y el trabajo.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	1.2.1.1 Certificar competencias y habilidades de estudiantes mediante la implementación de certificaciones flexibles y modulares. 1.5.1.5 Crear un sistema de mentorías entre las y los egresados y estudiantes que facilite el intercambio de experiencias académicas, profesionales y de vida.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	5.2 Profesionalizar para transformar
Objetivo del PDSEMS	1.5.1 Vincular a estudiantes y egresados del SEMS con el entorno laboral y la educación superior, contribuyendo a su éxito profesional sostenible mediante el acompañamiento integral y la consolidación de alianzas estratégicas.
Objetivo del proyecto estratégico	Fortalecer el perfil de egreso mediante la acreditación modular de habilidades técnicas y socio-laborales específicas para ampliar las posibilidades de vida y formación profesional.
Descripción del proyecto estratégico	Esta iniciativa busca dotar a los estudiantes de herramientas prácticas y certezas para su futuro inmediato, reconociendo la diversidad de contextos socioeconómicos de la comunidad escolar.
Indicador institucional	1.2.1.1 Porcentaje de estudiantes que obtuvieron certificaciones intermedias o microcredenciales respecto al total de la matrícula.
Meta institucional línea base 2025	15.43%
Meta institucional 2028	32.22%
Meta institucional 2031	50.10%
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 0% 2028 – 6.51% 2031 – 6.83%
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Incertidumbre en la transición al futuro inmediato de los egresados del bachillerato, caracterizada por la desvinculación con el sector productivo, la falta de una orientación vocacional basada en el entorno y la carencia de acreditaciones técnicas/prácticas con validez para el mercado laboral o emprendimiento. Con este proyecto, los estudiantes podrán profesionalizarse durante su trayecto por el nivel medio superior y con ello favorecer su transición hacia el nivel superior y/o laboral.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Secretaría Académica

Nombre del proyecto estratégico	SEMS Global
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	1. Formación de calidad para la vida
Temática	1.3 Conectados con el mundo
Objetivo de la temática	1.3.1 Incrementar la participación de la comunidad universitaria en programas y proyectos de orden global.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	1.3.1.1 Incrementar el aprendizaje de lenguas, competencias interculturales y habilidades globales dirigidas a toda la comunidad universitaria. 1.3.1.3 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los programas educativos de educación media superior, superior y posgrado.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	5.2 Profesionalizar para transformar
Objetivo del PDSEMS	1.3.1 Desarrollar el perfil global e intercultural del SEMS mediante proyectos de internacionalización en casa y valores de ciudadanía global para formar estudiantes tolerantes y conectados con el entorno internacional.
Objetivo del proyecto estratégico	Promover la cultura de ciudadanía global y multiculturalidad en las comunidades del SEMS.
Descripción del proyecto estratégico	Iniciativa orientada a formar valores de ciudadanía global, así como a transformar el ambiente cotidiano de los planteles en un ecosistema de diversidad cultural, a través de actualización curricular, infraestructura con perspectiva internacional y espacios de encuentro multicultural.
Indicador institucional	1.3.1.1 Total de cursos curriculares con enfoque internacional e intercultural.
Meta institucional línea base 2025	30
Meta institucional 2028	60
Meta institucional 2031	90
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 130 2028 – 139 2031 – 143
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Este proyecto busca brindar una alternativa a la internacionalización, en atención a las barreras económicas que pueden limitar la movilidad académica tradicional. Esto ocasiona un rezago en el desarrollo de competencias globales al creer que el viaje al extranjero es la única vía para la internacionalización. Con esta implementación, el estudiante podrá adquirir un perfil con perspectiva global sin la necesidad de trasladarse al extranjero.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Dirección de Educación Propedéutica

Nombre del proyecto estratégico	Escuela Interactiva
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	1. Formación de calidad para la vida
Temática	1.4 Formación integral
Objetivo de la temática	1.4.1 Garantizar que las y los estudiantes logren un desarrollo equilibrado en todas las dimensiones del ser humano.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	1.4.1.1 Fomentar el desarrollo de competencias de formación integral acreditadas. 1.4.1.2 Incorporar de manera transversal competencias en arte, cultura, deporte, ciudadanía y otras áreas equivalentes a la formación académica en los diferentes programas de estudio. 1.4.1.6 Ampliar y mejorar los espacios universitarios destinados a la formación integral, favoreciendo el desarrollo de talentos y habilidades del estudiantado.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	4.1 Bienestar universitario
Objetivo del PDSEMS	1.4.1 Generar el desarrollo integral equilibrado de toda la comunidad del SEMS mediante estrategias que consoliden su identidad, bienestar y sentido de pertenencia institucional.
Objetivo del proyecto estratégico	Implementar espacios de interacción libre de dispositivos digitales que fomenten el desarrollo de habilidades sociales y el ocio creativo en la comunidad estudiantil.
Descripción del proyecto estratégico	Este proyecto psicopedagógico busca combatir la atrofia de la inteligencia interpersonal que se ha generado debido a la constante sobreestimulación digital. Para ello, se pretende dotar los planteles de espacios y equipamiento para la oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas con valor curricular que le permita a los estudiantes organizarse en un ambiente de baja vigilancia y desde la horizontalidad.
Indicador institucional	1.4.1.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.
Meta institucional línea base 2025	52.45%
Meta institucional 2028	63.16%
Meta institucional 2031	73.17%
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 91.68% 2028 – 91.95% 2031 – 93.32%
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	La atrofia de la inteligencia interpersonal y el deterioro de las habilidades sociales de los estudiantes del SEMS, mismas que se derivan de la constante sobreestimulación digital y la carencia de espacios físicos adecuados en los planteles para el ocio creativo y la interacción libre de pantallas. Para hacer frente, el proyecto impulsa la recuperación de las habilidades sociales y la convivencia presencial, generando un entorno favorable para que las y los jóvenes adopten de manera autónoma una cultura de desconexión digital, reemplazando el uso constante de pantallas por dinámicas deportivas, artísticas y de recreación libre en los planteles.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	- Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable - Coordinación de Difusión y Extensión

Nombre del proyecto estratégico	Impulso Creativo
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	1. Formación de calidad para la vida
Temática	1.4 Formación integral
Objetivo de la temática	1.4.1 Garantizar que las y los estudiantes logren un desarrollo equilibrado en todas las dimensiones del ser humano.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	1.4.1.6 Ampliar y mejorar los espacios universitarios destinados a la formación integral, favoreciendo el desarrollo de talentos y habilidades del estudiantado.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	4.1 Bienestar universitario
Objetivo del PDSEMS	1.4.1 Generar el desarrollo integral equilibrado de toda la comunidad del SEMS mediante estrategias que consoliden su identidad, bienestar y sentido de pertenencia institucional.
Objetivo del proyecto estratégico	Promover el desarrollo comunitario e integral mediante la oferta de eventos culturales y deportivos de acceso público desarrollados por el SEMS.
Descripción del proyecto estratégico	Esta iniciativa busca abrir las puertas de los planteles para el encuentro comunitario en actividades artísticas y deportivas, transformando la asistencia en experiencia de vinculación y desarrollo social.
Indicador institucional	1.4.1.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.
Meta institucional línea base 2025	52.45%
Meta institucional 2028	63.16%
Meta institucional 2031	73.17%
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 91.68% 2028 – 91.95% 2031 – 93.32%
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	La desvinculación entre los planteles y sus comunidades circundantes, la escasez de espacios públicos seguros para el encuentro comunitario y la falta de alternativas deportivas y artísticas que fortalezcan el tejido social en los entornos donde se ubican las preparatorias. La iniciativa beneficia de manera directa tanto a la comunidad escolar del SEMS como a las familias y habitantes de los municipios en los que se ubican los planteles y alrededores. Con ello, se impulsa el desarrollo de talentos, la apropiación de las Prepas UdeG como espacios de cohesión social y el fortalecimiento de la identidad universitaria mediante una clara labor de retribución a la sociedad.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	• Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable • Coordinación de Difusión y Extensión

Nombre del proyecto estratégico	Ecosistemas de Conocimiento Horizontal
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	2. Generar conocimiento
Temática	2.1 Investigar para transformar
Objetivo de la temática	2.1.1 Mejorar el impacto de la investigación que se realiza en la Universidad de Guadalajara en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de las regiones de Jalisco.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	2.1.1.1 Impulsar la investigación con impacto en las distintas regiones de Jalisco. 2.1.1.2 Fomentar los proyectos de investigación temprana que contribuya a la formación de nuevos investigadores y su vinculación con problemas locales. 2.1.1.4 Fortalecer los programas de divulgación científica orientados a informar y vincular los resultados de investigación con la sociedad y los sectores productivos. 2.1.1.6 Ampliar y modernizar la infraestructura para las actividades de investigación, asegurando entornos adecuados para la generación de conocimiento.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	5.2 Profesionalizar para transformar
Objetivo del PDSEMS	2.1.1 Desarrollar la curiosidad científica, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias investigativas en las y los estudiantes de educación media superior, mediante la creación de proyectos de impacto social y desarrollo comunitario de las regiones de Jalisco.
Objetivo del proyecto estratégico	Incrementar la vocación científica y la investigación del nivel medio superior para fortalecer el diálogo y la producción científica y horizontal de la comunidad de Prepas UdeG.
Descripción del proyecto estratégico	Proyecto integral para combatir el rezago en materia de investigación en el SEMS, así como redefinir los esquemas tradicionales de generación de saberes en el bachillerato.
Indicador institucional	2.1.1.1 Porcentaje de proyectos de investigación que impactan al desarrollo de Jalisco y sus regiones respecto al total de proyectos de investigación que se realizan en la Red Universitaria.
Meta institucional línea base 2025	3.64%
Meta institucional 2028	4.03%
Meta institucional 2031	4.37%
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 0% 2028 – 100% 2031 – 100%
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Rezago en materia de investigación en el nivel medio superior, caracterizado por esquemas tradicionales de generación de saberes, canales de publicación para docentes y estudiantes limitados al nivel superior, asimetrías en el equipamiento científico de laboratorios y falta de espacios para el diálogo y la divulgación horizontal de la ciencia. Este proyecto beneficia a la comunidad estudiantil, personal docente e de investigación de las preparatorias del SEMS, así como a las comunidades regionales donde impactan sus hallazgos. Entre sus principales impactos destacan el fomento de la vocación científica temprana y el pensamiento crítico en el bachillerato y la consolidación de espacios que permitan el intercambio simétrico de las ciencias.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Dirección de Formación Docente e Investigación

Nombre del proyecto estratégico	Eco-SEMS
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	3. De la mano con la sociedad
Temática	3.3 Universidad verde
Objetivo de la temática	3.3.1 Garantizar una Universidad sustentable comprometida con el medio ambiente.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	3.3.1.1 Incrementar la infraestructura sustentable en la Red Universitaria. 3.3.1.2 Integrar la sustentabilidad como eje transversal en todas las funciones de la Universidad. 3.3.1.6 Fomentar una cultura de cuidado y conservación de los recursos naturales entre la comunidad universitaria.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	3.3 Universidad verde
Objetivo del PDSEMS	3.3.1 Impulsar la transición hacia espacios escolares sustentables mediante estrategias de responsabilidad ambiental, ecoeficiencia y educación comunitaria que mitiguen el impacto ambiental.
Objetivo del proyecto estratégico	Impulsar planteles sustentables a través de programas de educación ambiental, la reforestación de los planteles y la creación de espacios con sombra para el bienestar de la comunidad.
Descripción del proyecto estratégico	Este proyecto busca mitigar el impacto ambiental en los planteles, mediante dos líneas operativas directas: educación ambiental e infraestructura verde.
Indicador institucional	3.3.1.5 Superficie de áreas verdes disponibles (M²).
Meta institucional línea base 2025	4,847,311
Meta institucional 2028	4,994,189
Meta institucional 2031	5,145,518
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 1,023,538.10 2028 – 1,038,968.06 2031 – 1,054,630.64
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	El impacto ambiental generado por la operación cotidiana de los planteles, sumado a la falta de infraestructura sustentable y a la necesidad de consolidar una cultura de responsabilidad ambiental activa en las comunidades escolares. El proyecto se dirige a toda la comunidad del SEMS y beneficia a los entornos socioambientales donde se ubican las preparatorias. Entre sus principales impactos se encuentra el incremento de infraestructura verde y espacios de sombra en los planteles, la mejora en el confort térmico y bienestar de la comunidad estudiantil en sus áreas comunes, y la consolidación de una cultura de co-responsabilidad y educación ambiental activa en las escuelas.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Coordinación de Servicios Generales

Nombre del proyecto estratégico	Escuela Segura
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	4. Cultura que nos une
Temática	4.1 Bienestar universitario
Objetivo de la temática	4.1.1 Mejorar el bienestar integral de la comunidad universitaria, contemplando la atención a la salud, la seguridad, la inclusión y la convivencia respetuosa en todos los espacios de la Red Universitaria.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	4.1.1.11 Desarrollar un programa integral de bienestar universitario en salud, seguridad, inclusión y cultura de paz.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	4.1 Bienestar universitario
Objetivo del PDSEMS	4.1.1 Mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar del SEMS, asegurando entornos inclusivos, seguros y de convivencia respetuosa mediante acciones que conecten con los intereses de las y los jóvenes, fortaleciendo su capacidad de enfoque académico y mejorando su salud física y mental.
Objetivo del proyecto estratégico	Desarrollar entornos escolares seguros y libres de violencia para mitigar los riesgos físicos y digitales de la comunidad estudiantil.
Descripción del proyecto estratégico	Iniciativa institucional para salvaguardar la integridad de la comunidad de las Prepas UdeG mediante dos líneas de acción: seguridad física y seguridad digital.
Indicador institucional	4.1.1.6 Actos de violencia registrados en la comunidad universitaria.
Meta institucional línea base 2025	867
Meta institucional 2028	744
Meta institucional 2031	638
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 288 2028 – 267 2031 – 255
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Presencia de riesgos a la integridad física y digital de la comunidad estudiantil, expresada en actos de violencia, conductas de acoso y amenazas a la seguridad en los entornos escolares y virtuales.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Secretaría Académica

Nombre del proyecto estratégico	Escuela Saludable
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	4. Cultura que nos une
Temática	4.1 Bienestar universitario
Objetivo de la temática	4.1.1 Mejorar el bienestar integral de la comunidad universitaria, contemplando la atención a la salud, la seguridad, la inclusión y la convivencia respetuosa en todos los espacios de la Red Universitaria.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	4.1.1.1 Fomentar el sentido de identidad y la convivencia respetuosa entre toda la comunidad universitaria. 4.1.1.11 Desarrollar un programa integral de bienestar universitario en salud, seguridad, inclusión y cultura de paz.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	4.1 Bienestar universitario
Objetivo del PDSEMS	4.1.1 Mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar del SEMS, asegurando entornos inclusivos, seguros y de convivencia respetuosa mediante acciones que conecten con los intereses de las y los jóvenes, fortaleciendo su capacidad de enfoque académico y mejorando su salud física y mental.
Objetivo del proyecto estratégico	Promover en toda la comunidad de Prepas UdeG la corresponsabilidad y la construcción colectiva de hábitos saludables para el bienestar emocional y la mejora del rendimiento académico de las y los estudiantes.
Descripción del proyecto estratégico	Iniciativa que entiende el uso de las tecnologías como un fenómeno estructural de salud social, que lejos de hablar de prohibicionismo, busca crear una corresponsabilidad con padres de familia, estudiantes y personal universitario para atender esta problemática.
Indicador institucional	4.1.1.12 Personas beneficiadas con acciones de acuerdo a la política de cuidados.
Meta institucional línea base 2025	90
Meta institucional 2028	6,209
Meta institucional 2031	24,804
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 0 2028 – 35,000 2031 – 80,000
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Presencia de riesgos a la integridad física y digital de la comunidad estudiantil, expresada en actos de violencia, conductas de acoso y amenazas a la seguridad en los entornos escolares y virtuales. Este proyecto beneficia de manera directa a la comunidad de las preparatorias del SEMS, incluidos los padres de familia, ya que su implementación impacta en la prevención y disminución de actos de violencia en los planteles, la creación de espacios digitales y físicos seguros para el aprendizaje, la protección proactiva contra el acoso o riesgos en entornos virtuales, y la consolidación de una cultura de paz y bienestar integral que favorece la tranquilidad y el rendimiento académico de las y los estudiantes, a través de una responsabilidad compartida con las familias de nuestros estudiantes.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Secretaría Académica

Nombre del proyecto estratégico	Identidad y vinculación regional
Alineación al PDI 2025-2031	
Eje	5. Gestión que construye
Temática	5.3 Gestión para resultados
Objetivo de la temática	5.3.1 Crear un entorno administrativo favorable para cumplir con los objetivos estratégicos de la Universidad.
Estrategias de la temática a las que se alinea el proyecto estratégico	5.3.1.1 Incorporar la mejora regulatoria en los servicios administrativos para reducir tiempos, costos e impacto ambiental. 5.3.1.7 Reducir las asimetrías de las entidades de la Red en cuanto a recursos humanos, infraestructura y equipamiento.
Temáticas transversales del PDI a los que se alinea el proyecto estratégico	3.3 Universidad verde
Objetivo del PDSEMS	5.3.1 Crear entornos administrativos favorables mediante la implementación de sistemas estratégicos y la descentralización de procesos para optimizar su ejecución en beneficio de las comunidades escolares.
Objetivo del proyecto estratégico	Descentralizar los procesos administrativos del SEMS y vincular académicamente a las Prepas UdeG con los CU's para potencializar el desempeño institucional
Descripción del proyecto estratégico	Este proyecto busca acercar, simplificar y agilizar los trámites administrativos de las preparatorias en las diversas regiones de Jalisco, mediante la articulación de módulos de representación regional en sedes específicas y con los Centros Universitarios de la Red, reduciendo así tiempos de respuesta y costos operativos. Paralelamente, contempla un programa integral de fortalecimiento a la infraestructura tecnológica y conectividad en los planteles del SEMS para reducir las asimetrías institucionales y eficientar la labor universitaria.
Indicador institucional	5.3.1.3 Procesos de gestión institucional actualizados.
Meta institucional línea base 2025	11
Meta institucional 2028	14
Meta institucional 2031	17
Meta de contribución del SEMS al PDI	2025 – 0 2028 – 1 2031 – 1
Problema que atiende el proyecto (población objetivo y beneficios del proyecto)	Rezago y altos costos operativos causados por la centralización de trámites administrativos en las preparatorias regionales, sumado a las asimetrías en materia de infraestructura tecnológica y conectividad entre los planteles del SEMS en el estado. La implementación de este proyecto permite optimizar los procesos administrativos del SEMS a través la vinculación directa con la Red Universitaria.
Área responsable del cumplimiento del proyecto	Secretaría Administrativa

10. Bibliografía

- Aires, G. d. (2003). *Estadística Ciudad*.
https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/anuario_2003/Cap04/dyc4.htm
- Alcántar-García, A. K., & Vázquez-González, G. (2025). *Interpretextos*. Revista de la Universidad de Colima.
<https://doi.org/10.53897/RevInterp.2025.04.09>
- Álvarez González, M., & Bisquerra Alzina, R. (2012). *Acción tutorial*. Juan XXIII Cartuja. *Glosario de Educación*.
<https://juanxxiiicartuja.com/glosario-educacion/accion-tutorial>
- Álvarez, G., Bernal, M., Distéfano, M., & Falcón, P. (2022). *Miradas sobre la autonomía universitaria*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://editorial.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/33/2022/05/Miradas-sobre-la-autonomia-universitaria.pdf>
- Anzola, D., & Gómez-Cruz, N. (2022, enero). *Innovación y transformación digital: dos formas de gestión del conocimiento*. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/363542153_Innovacion_y_transformacion_digital_dos_formas_de_gestion_del_conocimiento
- Arranz Ramonet, A. (s. f.). *Planeación estratégica integral*. Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
<https://sistemas.fciencias.unam.mx/~aar/libros/Planeacion%20estategica%20integral.pdf>
- Barba, J. (2018). *La calidad de la educación: Los términos de su ecuación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/410/756>
- Barcenas Ortiz, R. (2009). *Pertinencia: Una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos curriculares*. Redalyc.
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31112987004.pdf>
- Brunner, J. J., & Ganga, F. A. (2016). *Dinámicas de transformación y desafíos para la gobernanza de la educación superior*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920758>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014, abril). *Pactos para la igualdad: Hacia un futuro sostenible*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-la-igualdad-un-futuro-sostenible>
- Consejo de Educación Superior. (2025). *Microcredenciales en el fortalecimiento de la educación superior y la empleabilidad*. https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=microcredenciales-en-el-fortalecimiento-de-la-educacion-superior-y-la-empleabilidad-26-03-2025
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito de las organizaciones*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/335680/Comportamiento_organizacional_La_dina_mica_en_las_organizaciones..pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Actualización curricular: Una tarea de todos*. Currículum Nacional.
<http://www.curriculumnacional.cl/noticias/actualizacion-curricular-tarea>
- San Diego Mesa College. (s. f.). *Participatory Governance*. <https://www.sdmesa.edu/about-mesa/governance/index.shtml/>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2025). *Planeación y/o presupuesto participativo*.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/Planeacion-y-o-presupuesto-participativo/>
- De La Cruz Medina, S. (2024). *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2759>
- Deniz, N. K. (2025). *Triangulación metodológica*. Adimen / Edulab. <https://www.adimen.es/triangulacion-metodologica/>
- The Dialogue. (2023). *Educación dual en América Latina: Desafíos y oportunidades*.
<https://thediologue.org/analysis/educacion-dual-en-america-latina-desafios-y-oportunidades?lang=es>

- Editors of Encyclopaedia Britannica. (2026). *Critical thinking*. En Encyclopædia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/critical-thinking>
- Errandonea, G., Orós, C., Yozzi, M., & Pereira, L. (2023). *Documento institucional*. Colibrí - Repositorio Institucional de la Universidad de la República (Uruguay). <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/44605>
- Filmus, D. (s. f.). *Educación y gobernabilidad democrática*. Revista Iberoamericana de Educación, 12. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie12a01.htm>
- Flórez Nustes, J. A., & Laguna Barragán, A. (2016). *Revista Inclusión y Desarrollo*. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/1349>
- Ganga-Contreras, F., Galán-Muros, V., & de Melo, P. A. (2024). *Presentación del Dossier Temático "Gobernanza, gobierno y gestión de la educación superior"*. Revista Educación Superior y Sociedad, 36(1). <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v36i1-presentacion-dossier>
- García Caudilla, C. (2002). *Tensiones y transiciones. Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/4tensionestransiciones.pdf>
- García Hernández, C., & Espinosa Meneses, M. (2018). *Análisis de Problemas Universitarios*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/340/34060766009/html/>
- Green, A. (2024). *Universities: Nurturing green citizens for the future*. ARDOR Green. <https://ardorgreen.com/news-research/universities-nurturing-green-citizens-for-the-future>
- Gurría, B. (2023). *La transversalidad en educación*. Revista Aula. <https://revistaaula.com/la-transversalidad-en-educacion/>
- Institute of Education Sciences. (2023). *Community of practice to build a culture of data use*. <https://ies.ed.gov/learn/blog/community-practice-build-culture-data-use>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2002). *Glosario de estadísticas educativas*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historico/s/2104/702825168599/702825168599_2.pdf
- Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Campeche - IPN. (2024). *Sustentabilidad*. Instituto Politécnico Nacional. <https://www.cvdracampeche.ipn.mx/actividades-ipn/sustentabilidad.html>
- ISOTools. (2017, 18 de marzo). EFQM: El modelo más empleado por el sector educación para gestionar la excelencia. <https://isotools.org/2017/03/18/efqm-en-educacion-gestion-excelencia/>
- Knight, J. (2014). *Internacionalización de la educación superior*. AQU Catalunya - Butlletí 75. https://www.aqu.cat/elButlleti/butlleti75/articles1_es.html
- Lozano Andrade, I. (2016). *Actualidades Investigativas en Educación*. SciELO. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032016000100136
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2024). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México*. <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/indicadores-nacionales-de-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2023>
- Mora Cantos, V. P. (2011). *La educación ambiental en los niños y niñas de pre-escolar*. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2280>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020a). *Education and skills*. <https://www.oecd.org/education/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020b). *Global competence*. <https://www.oecd.org/en/topics/global-competence.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *Las cinco principales tendencias de la innovación pública: Avances para una mayor inclusión en Iberoamérica*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/11/public-innovation-for-social-inclusion-in-ibero-america_f77a55fc/b19b46a6-es.pdf

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2026). *Perspectivas de la OCDE sobre la educación digital 2026*. https://www.oecd.org/en/publications/oecd-digital-education-outlook-2026_062a7394-en.html
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. OEI.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/sites/default/files/publications/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Día Mundial del Transporte Sostenible*. <https://www.un.org/es/observances/sustainable-transport-day>
- ONU Mujeres. (s. f.). *La violencia de género según la ONU*. Centro de Información de las Naciones Unidas. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Pérez Muñoz, S. (2008). *Papeles Salmantinos de Educación*. Universidad Pontificia de Salamanca. <https://summa.upsa.es/details.vm?q=parent:0000029433&lang=en&view=main&s=6>
- Pintos Andrade, E. W., Vázquez, E., Tezza, S., Salvadori, A., & Rosende, C. (2022). *Ponencia de la XI Jornada de Sociología*. XI Congreso de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. <https://congresos.fahce.unlp.edu.ar/jornadassociologia/xi-jornadas/actas/ponencia-220713114724326685>
- Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- Rincón, J. L. (2008). *¿Qué entendemos por formación integral? Pedagogía Ignaciana* - Biblioteca Digital. <https://pedagogiaignaciana.com/biblioteca-digital/biblioteca-general?view=file&id=1979:que-entendemos-por-formacion-integral&catid=8&filename=Rincon%20J.L.%202008%20Formacionintegral.pdfintegral.pdf>
- Ríos-Cabrera, P., & Ruiz-Bolívar, C. (2020). *La investigación educativa en América Latina: Desafíos y perspectivas*. Revista Innovaciones Educativas, 22(32). http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322020000100199
- Rivera Riva, L. T. (2025, 31 de diciembre). *Gobernanza universitaria con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Caso Universidad Autónoma de Nayarit*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/7742/774283578008/html/>
- Sancho, M. A. (2018). *La rendición de cuentas como instrumento de mejora educativa*. Fundación Europea Sociedad y Educación. <https://www.sociedadyeducion.org/blog/la-rendicion-de-cuentas-como-instrumento-de-mejora-educativa/>
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Modelo Mexicano de Formación Dual*. UNESCO. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3004/modelo-mexicano-formacion-dual>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Principales cifras del sistema educativo nacional*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2025a). *Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025*. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5710684>
- Secretaría de Educación Pública. (2025b). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf
- Summo, V., Voisin, S., & Téllez-Méndez, B. (2016). Creatividad: Eje de la educación del siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 7(18). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2016.18.177>
- Tünnermann Bernheim, C. (2019). *Revista Educación Superior y Sociedad*. UNESCO-IESALC. <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/138>
- University Grants Committee. (s. f.). <https://www.ugc.edu.hk/eng/ugc/activity/knowledge.html>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2025). *Aprueban reformas para fortalecer el tejido social*. Gaceta UNAM. <https://congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-reformas-para-fortalecer-el-tejido-social>

- Universidad Nacional Autónoma de México. (2026). *Profesionalizar la docencia, estratégico para medicina*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/profesionalizar-la-docencia-estrategico-para-medicina/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s. f.). *Modalidad educativa híbrida*. Repositorio UAPA - CUAED UNAM. https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/3226/mod_resource/content/1/UAPA-Modalidad-Educativa-Hibrida/index.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Biblioteca Digital de la UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: Hoja de ruta. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Los futuros de la educación: Reinventar cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden transformar el futuro de la humanidad y del planeta*. <https://www.unesco.org/es/futures-education>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Recursos educativos*. Dirección General @prende.mx. <https://nemd.aprende.gob.mx/contenido/coleccion/16538/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *Marco de la UNESCO para la educación cultural y artística*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390135_spa
- Universidad Internacional de La Rioja Perú. (2024). *Responsabilidad social universitaria*. UNIR Perú. <https://peru.unir.net/revista/ingenieria/responsabilidad-social-universitaria/>
- Universidad Internacional de Valencia. (2023). *¿Por qué son tan importantes las habilidades blandas en la educación actual?* <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/por-que-son-tan-importantes-las-habilidades-blandas-en-la-educacion-actual>
- Walsh, C. (s.f.). *Buscador educativo*. Portal Educativo de la Secretaría de Educación. https://www.educ.ar/buscador?persons=1&subjects=20&resources_formats=6&audiences=2&presentacion=lista&resources_categories=15&levels=3
- Zepeda Hurtado, M. E., Cardoso Espinosa, E. O., & Cortés Ruiz, J. A. (2024). *Influencia de la inteligencia artificial en la educación media y superior*. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 14(28). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672024000100679

11. Siglario

Sigla	Descripción
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
BGAI	Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGPE	Coordinación General de Planeación y Evaluación
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CUCS	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
CUEMS	Consejo Universitario de Educación Media Superior
CUNORTE	Centro Universitario del Norte
EMS	Educación Media Superior
FIDE	Fondo para la Integración y Desarrollo de Experiencias
FIL	Feria Internacional del Libro
IA	Inteligencia Artificial
IeC	Internacionalización en Casa
IIEG	Instituto de Información Geográfica
LED	Light-Emitting Diode (diodo emisor de luz)
MCCEMS	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
NEM	Nueva Escuela Mexicana
NMCCEMS	Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU SEMS	Modelo de las Naciones Unidas para el Sistema de Educación Media Superior
PAIT	Proyectos de Aplicación e Innovación Tecnológica
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PDSEMS	Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior
PROESDE	Programa de Estímulos al Desempeño Docente
PSE	Programa Sectorial de Educación
SEMS	Sistema de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIIAU	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
SII-SEMS	Sistema Integral de Información - Sistema de Educación Media Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores (actualmente Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras)
STEM	Science, Technology, Engineering, and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
TAEV	Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación
UdeG	Universidad de Guadalajara
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WEVS	Webinars de Estilos de Vida Saludable

12. Glosario de términos

Acompañamiento tutorial: Sistema de apoyo institucional que brinda atención académica, psicopedagógica y vocacional a las y los estudiantes para favorecer su desarrollo integral, permanencia y logro de trayectorias educativas; su objetivo principal es guiar a los estudiantes durante toda su carrera para que terminen sus estudios con éxito (Álvarez González & Bisquerra Alzina, 2012).

Actualización curricular: Proceso de revisión y mejora de los contenidos educativos para que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para el mundo actual (Chile, 2023).

Bienestar: El bienestar en el ámbito educativo es una condición que indica el estado emocional y social del estudiante, caracterizado por sentimientos de satisfacción y placer durante su proceso de aprendizaje. El bienestar integral depende del equilibrio entre aspectos sociales, económicos, psicológicos y culturales que permiten a la persona desarrollarse plenamente en su entorno escolar (Mora Cantos, 2011).

Cohorte: En el ámbito educativo, una cohorte es el grupo de estudiantes que ingresaron en un mismo ciclo escolar y cuya trayectoria se sigue en conjunto para medir indicadores como la eficiencia terminal, la deserción o el rendimiento académico (INEGI, 2002).

Cultura del Dato: Es la práctica institucional en la que los equipos educativos utilizan información de manera regular y colaborativa para tomar decisiones, mejorar procesos y resolver problemas, integrando el análisis de datos en la operación diaria con personal capacitado para interpretarlos y usarlos en beneficio de los estudiantes (IES, 2023).

Cultura de paz: Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y resuelven los conflictos mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. Se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la participación ciudadana (UNESCO, 2023).

Difusión de la cultura: Función sustantiva de las universidades que consiste en promover y hacer accesibles las expresiones artísticas, literarias, patrimoniales y culturales a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, buscando ampliar el horizonte de conocimientos y habilidades de los estudiantes para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y una visión integral del mundo (García Hernández & Espinosa Meneses, 2018).

Educación dual: La educación dual es un enfoque formativo que divide el tiempo del estudiante entre una institución educativa, donde recibe formación teórica, y una empresa, donde obtiene experiencia laboral y formación práctica para desarrollar habilidades ocupacionales y socioemocionales bajo la guía de un mentor o supervisor (Dialogue, 2023).

Extensión Universitaria: Es una función sustantiva de las universidades que consiste en proyectar y compartir el conocimiento, la cultura y los servicios institucionales hacia la sociedad. Busca establecer un vínculo permanente entre la universidad y su entorno, respondiendo a sus necesidades y problemáticas, y contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades (SEP, 2013).

Formación integral: Es un proceso educativo continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, afectiva, ética, espiritual, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad (Rincón, 2008).

Gobernanza participativa: Es un modelo de gestión que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, personal docente, personal administrativo y directivos, participar de manera activa en la toma de decisiones. Se fundamenta en el diálogo, la consulta colegiada y el respeto a las opiniones diversas, con el objetivo de que las políticas y acciones reflejen las necesidades e ideas de toda la comunidad (College, s.f.).

Habilidades blandas: Las habilidades blandas, también conocidas como competencias socioemocionales o soft skills, son un conjunto de capacidades interpersonales y emocionales que facilitan la interacción efectiva con otras personas. Incluyen la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía, la adaptabilidad, la resolución de conflictos y el pensamiento crítico. A diferencia de las habilidades técnicas o duras, que se refieren a conocimientos específicos, las habilidades blandas son transversales y se aplican en diversos contextos personales, académicos y profesionales (Valencia, 2023).

Identidad universitaria: Es el conjunto de repertorios culturales compartidos por una comunidad universitaria a partir de los cuales sus miembros se definen a sí mismos, orientan sus acciones y otorgan sentido a sus prácticas cotidianas. Implica un proceso social que va más allá de la simple pertenencia, pues requiere conocer y compartir los valores, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones y los compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la universidad (Alcántar-García & Vázquez-González, 2025).

Indicadores: Los indicadores educativos son variables cuantificables, medibles y verificables que permiten monitorear el desempeño y la calidad de los procesos educativos. Son herramientas que expresan el comportamiento de un aspecto relevante de la institución y se utilizan para evaluar el avance hacia los objetivos establecidos, comparar resultados a lo largo del tiempo y tomar decisiones basadas en evidencia (Errandonea, Orós, Yozzi, & Pereira, 2023).

Innovación administrativa: Es el proceso mediante el cual una organización introduce cambios significativos en sus métodos, estrategias o estructuras operativas; como la adopción de nuevos sistemas de trabajo, la simplificación de trámites, la digitalización de procesos y la optimización de recursos; para mejorar su eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta, enfocándose en cómo se organiza y opera internamente para lograr una gestión más ágil, transparente y orientada a resultados (De La Cruz Medina, 2024).

Innovación educativa: Proceso de cambio planeado y deliberado que busca transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje mediante la introducción de nuevas metodologías, tecnologías, estrategias pedagógicas y formas de organización para superar el paradigma tradicional de la educación, transformando los roles de docentes y estudiantes hacia un aprendizaje más activo y participativo, con el fin de mejorar la calidad educativa y responder a las necesidades actuales de los estudiantes y la sociedad (Ríos-Cabrera & Ruiz-Bolívar, 2020).

Inserción laboral: La inserción laboral es el proceso mediante el cual una persona, generalmente un egresado, accede a un empleo (Pérez Muñoz, 2008).

Intercultural: La interculturalidad es la interacción respetuosa y horizontal entre personas de diferentes culturas, que reconoce la diversidad como un valor positivo y busca generar espacios de diálogo y aprendizaje mutuo. Se distingue de la simple coexistencia porque promueve un intercambio activo y enriquecedor entre grupos culturalmente diversos, rechazando cualquier relación de dominación o superioridad de una cultura sobre otra (Walsh, s.f.).

Internacionalización: La internacionalización en el ámbito educativo es el proceso mediante el cual una institución académica integra una dimensión internacional, intercultural y global en sus objetivos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, investigación y funciones de servicio. Va más allá de la simple movilidad de estudiantes y profesores, e implica adaptar la estructura, los procesos y la cultura institucional para participar activamente en contextos educativos globales. Este proceso busca preparar a los estudiantes con una visión amplia del mundo, competencias interculturales y la capacidad de desenvolverse en entornos diversos y cambiantes (Knight, 2014).

Investigación temprana: La investigación temprana se refiere a las actividades científicas y de indagación que se fomentan en estudiantes desde los primeros niveles educativos, como el bachillerato. Su objetivo principal es despertar la curiosidad científica, el pensamiento crítico y el método experimental en edades tempranas, desarrollando competencias investigativas básicas que servirán como base para su formación académica y profesional futura (OCDE, 2020).

Matrícula: Se refiere al conjunto de estudiantes que están oficialmente registrados en una institución para recibir enseñanza durante un período determinado (Aires, 2003).

Microcredenciales: Las microcredenciales son certificaciones de corta duración que reconocen conocimientos y habilidades específicas en un área determinada. A diferencia de los títulos universitarios tradicionales, son rápidas, prácticas y se enfocan en competencias puntuales, lo que las hace muy útiles para la formación continua, la actualización profesional y la mejora de la empleabilidad. Pueden obtenerse de manera más flexible, generalmente en línea, y suelen representarse como insignias o certificados digitales que los estudiantes pueden mostrar en sus perfiles profesionales o currículos (CES, 2025).

Modalidad híbrida: La modalidad híbrida, también conocida como blended learning o b-learning, es un modelo educativo que combina la enseñanza presencial con actividades de aprendizaje en línea o a distancia, integrando lo mejor de ambos entornos para enriquecer la experiencia formativa (UNAM, s.f.).

Movilidad sustentable: La movilidad sustentable es un modelo de transporte que busca reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas. Promueve el uso de medios de desplazamiento ecológicos como caminar, la bicicleta, el transporte público y vehículos eléctricos, en lugar del automóvil particular, para disminuir la contaminación, el tráfico y el consumo de energía (ONU, 2016).

Pensamiento crítico: capacidad de analizar, evaluar y cuestionar la información de manera objetiva y fundamentada antes de aceptarla o rechazarla. Implica un proceso intelectual disciplinado que busca formar un juicio razonado sobre qué creer o qué hacer, basándose en evidencia, lógica y una evaluación cuidadosa de los supuestos subyacentes. Se caracteriza por habilidades como la identificación de sesgos, la distinción entre hechos y opiniones, y la apertura a reconsiderar las propias creencias frente a nueva evidencia (Editors, 2026).

Perfil global: Conjunto de competencias, conocimientos y actitudes que permiten a una persona desenvolverse con éxito en entornos internacionales e interculturales, incluyendo habilidades como el dominio de idiomas, la comprensión de otras culturas, el pensamiento crítico, la adaptabilidad y la capacidad de trabajar en equipos diversos, buscando que los estudiantes adquieran una mentalidad internacional que reconozca su interconexión con el mundo y desarrolle una comprensión profunda de diferentes perspectivas (OCDE, 2020):

Pertinencia social: Es el compromiso de las instituciones educativas con las necesidades de todos los sectores de la sociedad, no solo del sector laboral o empresarial, sino también con las demandas sociales, culturales y de desarrollo comunitario. Implica que la universidad entienda su contexto, se vincule con su comunidad, y contribuya activamente a su desarrollo y bienestar mediante la docencia, la investigación y la acción social (Tünnermann Bernheim, 2019).

Planeación Participativa: La planeación participativa es un proceso de construcción colectiva que integra los diferentes puntos de vista de los miembros de una comunidad o institución, con el propósito de involucrarlos en la orientación de políticas, planes, programas y proyectos. Permite que las personas afectadas por las decisiones tengan un papel activo en el diagnóstico de problemas, la formulación de propuestas y la toma de decisiones. Su objetivo es promover la resolución conjunta de

problemas y la atención de necesidades identificadas previamente a través de ejercicios participativos (Colombia, 2025).

Rendición ética de cuentas: Es el compromiso voluntario de una organización de informar de manera transparente sobre su desempeño, asumiendo la responsabilidad por sus acciones y decisiones. Va más allá de la obligación legal de reportar cifras o resultados; implica una decisión ética de la propia organización de proporcionar información clara y accesible sobre sus políticas, prácticas y el impacto de su actuación en la sociedad (Sancho, 2018).

Responsabilidad social universitaria: Es la gestión ética y eficaz del impacto que generan las universidades en la sociedad a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, integrando estos procesos en función del desarrollo humano y sostenible (UNIR, 2024).

Restauración del tejido social: Conjunto de acciones y procesos orientados a recuperar y fortalecer las redes de relaciones, vínculos y prácticas sociales que contribuyen al bienestar y la cohesión de una comunidad. El tejido social está compuesto por lazos de confianza, valores compartidos y formas de cooperación entre las personas, y cuando se deteriora, ya sea por violencia, desigualdad o exclusión, aparecen problemas como la desconfianza, la fragmentación y la pérdida del sentido de pertenencia. Restaurarlo implica fomentar la participación ciudadana, recuperar espacios de encuentro, promover valores como la solidaridad y la empatía, y reconocer los saberes y experiencias de las propias comunidades para que sean protagonistas de su reconstrucción (UNAM, Gaceta UNAM, 2025).

Sustentabilidad: Es la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, basándose en un equilibrio entre la protección ambiental, la equidad social y el desarrollo económico, lo que implica tomar decisiones conscientes hoy que garanticen un uso responsable y eficiente de los recursos del planeta para asegurar un futuro justo, saludable y próspero para todos (IPN, 2024).

Tejido comunitario: El tejido comunitario se refiere al conjunto de relaciones, vínculos y redes de confianza que se forman entre las personas que habitan una comunidad, creando un entramado social que las une (Flórez Nustes & Laguna Barragán, 2016).

Trayectorias Académicas: Son el recorrido que realiza un estudiante dentro del sistema educativo desde su ingreso hasta su egreso, el cual no es un camino único y fijo sino una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por el estudiante en un espacio en constante transformación, y se dividen en trayectorias teóricas que son los itinerarios lineales esperados por el sistema y trayectorias reales que son las que efectivamente transitan la mayoría de los estudiantes caracterizadas por la heterogeneidad y la contingencia, estando influidas no solo por aspectos institucionales y curriculares sino también por factores personales, familiares y sociales como el origen étnico, el género o la situación socioeconómica (Pintos Andrade, Vázquez, Tezza, Salvadori, & Rosende, 2022).

Trayectorias formativas: Son los recorridos que realiza una persona a lo largo de su proceso de formación integrando experiencias académicas, personales, profesionales y laborales que contribuyen a su desarrollo, abarcando todas las experiencias que configuran su identidad y competencias tanto dentro como fuera del aula, y se caracterizan por no ser lineales ni predecibles sino estar llenas de interrupciones, desvíos y decisiones personales (Lozano Andrade, 2016).

Transferencia Tecnológica: Es el proceso mediante el cual los conocimientos científicos y tecnológicos generados en las universidades y centros de investigación se trasladan a los sectores social y productivo. Su objetivo es impulsar el desarrollo de productos y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, que impacten de forma positiva en la sociedad y contribuyan a reducir las brechas o asimetrías en las regiones. Se considera una de las funciones principales de la universidad junto con la docencia y la investigación (UGC, s.f.).

Transversalidad: La transversalidad es una propuesta educativa que permite abordar la acción docente desde una perspectiva humanizadora, desarrollando principalmente los aspectos éticos y valores en la formación de las personas. Se refiere a la combinación de conocimientos previos y nuevos entre las diferentes disciplinas de la currícula escolar, no solamente entre materias de la misma área, sino también entre materias de áreas distintas. Su objetivo es conectar y combinar las materias de un currículo mediante una visión global del contexto cultural, para que el estudiante perciba un tema mediante diferentes enfoques de aprendizaje. Esta modalidad educativa pretende ayudar a superar el divorcio existente entre la escuela y la vida (Gurría, 2023).

Triangulación analítica: La triangulación analítica es una estrategia de investigación que consiste en combinar y cruzar información proveniente de diferentes fuentes, métodos, perspectivas o investigadores para analizar un mismo fenómeno (Deniz, 2025).

Universidad verde: Una universidad verde es una institución educativa que integra la sostenibilidad ambiental en todos sus aspectos: su enseñanza, investigación, gestión del campus y operaciones. Va más allá de tener áreas verdes o campañas ecológicas aisladas; representa una filosofía educativa integral que se manifiesta en infraestructura energéticamente eficiente, el uso de materiales ecológicos, la gestión de residuos, la movilidad sustentable y, fundamentalmente, la incorporación de temas ambientales y de desarrollo sostenible en el currículo (Green, 2024).

Violencia de género: Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, teniendo su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas sociales dañinas que asignan roles y expectativas diferentes a hombres y mujeres, manifestándose de forma física, sexual, psicológica y económica tanto en el espacio público como en la esfera privada, y constituyendo una violación de los derechos humanos (ONU Mujeres, s.f.).

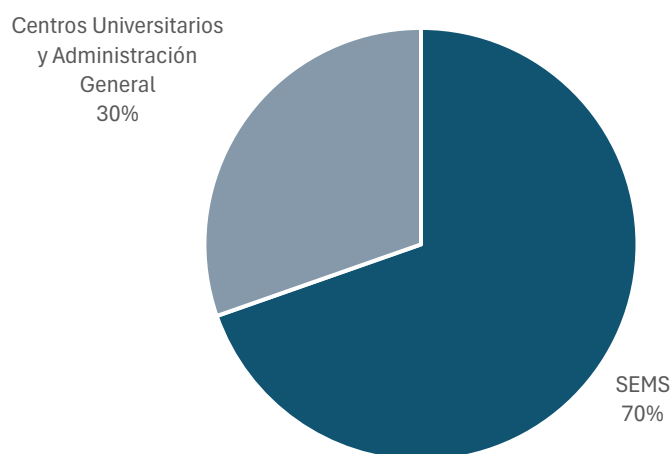
13. Anexos

Anexo 1. Reporte de resultados de la Consulta pública PDI 2025 - SEMS

1. Datos Generales

El presente reporte consolida la opinión y percepción de la comunidad universitaria del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) respecto al Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El proceso de consulta destaca por el alto nivel de participación del SEMS, aportando el 70% (75,512 encuestados) del total de las respuestas recabadas (108,443) en toda la Red Universitaria.

Figura 1. Porcentaje de participación del SEMS en la Consulta pública 2025



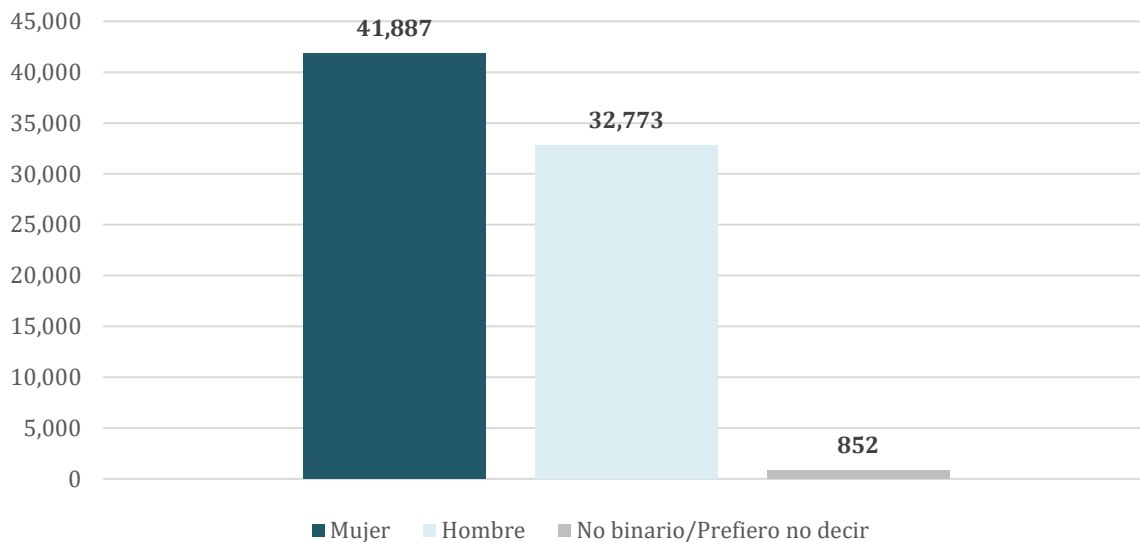
Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

En lo que refiere al perfil de participantes, la muestra se integra principalmente por el sector estudiantil, el cual conforma el 94.7% del total de participantes, seguido por el personal académico con 4%, personal administrativo con 0.8% y personal directivo 0.3%.

En cuanto a la distribución por sexo, se identifica una participación mayoritariamente femenina, abarcando el 55.5% (41,887 mujeres), frente a un 43.4% de hombres (32,773). Asimismo, se contó con la participación de un 1.1% de personas que prefirieron no decir su sexo o se identificaron como no binarios. Como hallazgo analítico transversal, hombres y mujeres mantienen estadísticas de evaluación casi idénticas a lo largo del instrumento; sin embargo, los grupos no binarios presentaron índices de

descontento significativamente mayores, alcanzando hasta un 44.7% de calificación negativa hacia los reactivos en el promedio global, sugiriendo áreas de oportunidad en la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos y actividades de la institución.

Figura 2. Participación por sexo



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

Los planteles con mayor número de participantes son la Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga (4,621 respuestas) y la Escuela Vocacional (3,972 respuestas). En este mismo sentido, los planteles que registran el menor número de participantes es la Escuela Preparatoria de Unión de Tula con apenas 7 participantes y la No. 21 de Zapopan con 12 participantes.

Tabla 4. Participantes por dependencia

Plantel/Dependencia	Participantes
Escuelas Preparatorias Metropolitanas	33,082
Preparatoria de Jalisco	2,581
Preparatoria No. 2	59
Preparatoria No. 3	1,565
Preparatoria No. 4	531
Preparatoria No. 5	1,346
Preparatoria No. 6	2,964
Preparatoria No. 7	1,392
Preparatoria No. 8	2,376
Preparatoria No. 9	179

Plantel/Dependencia	Participantes
Preparatoria No. 10	1,150
Preparatoria No. 11	36
Preparatoria No. 12	2,670
Preparatoria No. 13	19
Preparatoria No. 14	1,500
Preparatoria No. 15	762
Preparatoria No. 16	386
Preparatoria No. 17	60
Preparatoria No. 18	989
Preparatoria No. 19	1,852
Preparatoria No. 20	1,263
Preparatoria No. 21 de Zapopan	12
Preparatoria No. 22	263
Escuela Vocacional	3,972
Escuela Politécnica de Guadalajara	2,613
Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus"	636
Preparatoria de Tlaquepaque	150
Preparatoria de Tonalá "Dra. Ruth Padilla Muñoz"	384
Preparatoria de Tonalá Norte	918
Preparatoria de Tonalá Sur	454
Escuelas Preparatorias Regionales	52,069
Escuela de Educación Media Superior Wixárika	81
Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán	3,034
Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	4,621
Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado	2,056
Preparatoria Regional de Amatitán	2,130
Preparatoria Regional de Ameca	1,114
Preparatoria Regional de Arandas	2,096
Preparatoria Regional de Atotonilco	1,466
Preparatoria Regional de Autlán de Navarro	954
Preparatoria Regional de Casimiro Castillo	572
Preparatoria Regional de Chapala	510
Preparatoria Regional de Cihuatlán	938
Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán	549
Preparatoria Regional de Cocula	823
Preparatoria Regional de Colotlán	490
Preparatoria Regional de Degollado	258
Preparatoria Regional de El Arenal	31
Preparatoria Regional de El Grullo	408
Preparatoria Regional de El Salto	1,607

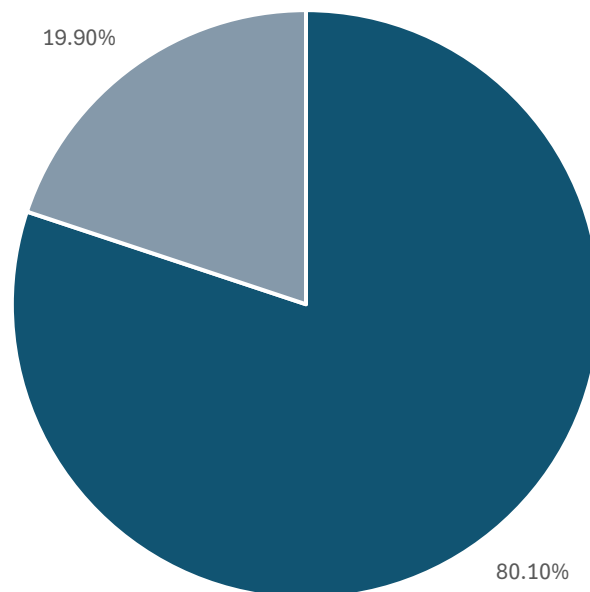
Plantel/Dependencia	Participantes
Preparatoria Regional de Etzatlán	674
Preparatoria Regional de Huejuquilla el Alto	56
Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de los Membrillos	1,514
Preparatoria Regional de Jalostotitlán	342
Preparatoria Regional de Jamay	398
Preparatoria Regional de Jocotepec	397
Preparatoria Regional de La Barca	1,627
Preparatoria Regional de Lagos de Moreno	2,521
Preparatoria Regional de Magdalena	1,452
Preparatoria Regional de Mazamitla "Lic. José Parres Arias"	203
Preparatoria Regional de Puerto Vallarta	2,377
Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos	948
Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo	1,257
Preparatoria Regional de San Miguel el Alto	316
Preparatoria Regional de Santa Anita	1,532
Preparatoria Regional de Sayula	586
Preparatoria Regional de Tala	610
Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano	1,029
Preparatoria Regional de Tecolotlán	478
Preparatoria Regional de Tepatitlán de Morelos	1,563
Preparatoria Regional de Tequila	1,131
Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga	2,689
Preparatoria Regional de Toluquilla	1,014
Preparatoria Regional de Tuxpan	1,002
Preparatoria Regional de Unión de Tula	7
Preparatoria Regional de Villa Corona	572
Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres	624
Preparatoria Regional de Zapotiltic	381
Preparatoria Regional de Zapotlanejo	1,031
Consejo de Administración	64

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

2. Conocimiento del PDI

Esta sección muestra el nivel de conocimiento del PDI, así como el alcance de los mecanismos de difusión implementados. Al respecto, se puede apreciar que apenas el 20% de la comunidad del SEMS conoce este instrumento y la principal vía por la cual lo conocen, es por amigos o conocidos.

Figura 3. ¿Conoce el PDI?



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

Figura 4. Vías por las cuales conocen el PDI



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

3. Autoevaluación del desempeño (personal directivo y administrativo)

Esta sección muestra los resultados de la autoevaluación realizada exclusivamente por los 904 directivos y administrativos del SEMS para calificar el nivel de cumplimiento de los 17 Programas Institucionales desde su área o unidad de adscripción, la pregunta de la matriz era: *¿Cómo califica el desempeño de su unidad de adscripción en el cumplimiento de los siguientes logros del PDI?*

En este sentido, en las siguientes figuras se puede apreciar los 10 logros en los que, de acuerdo a la autoevaluación, el SEMS tuvo un mejor desempeño (muy bueno y excelente), así como los 10 en los que se percibe una valoración de insuficiencia en su cumplimiento.

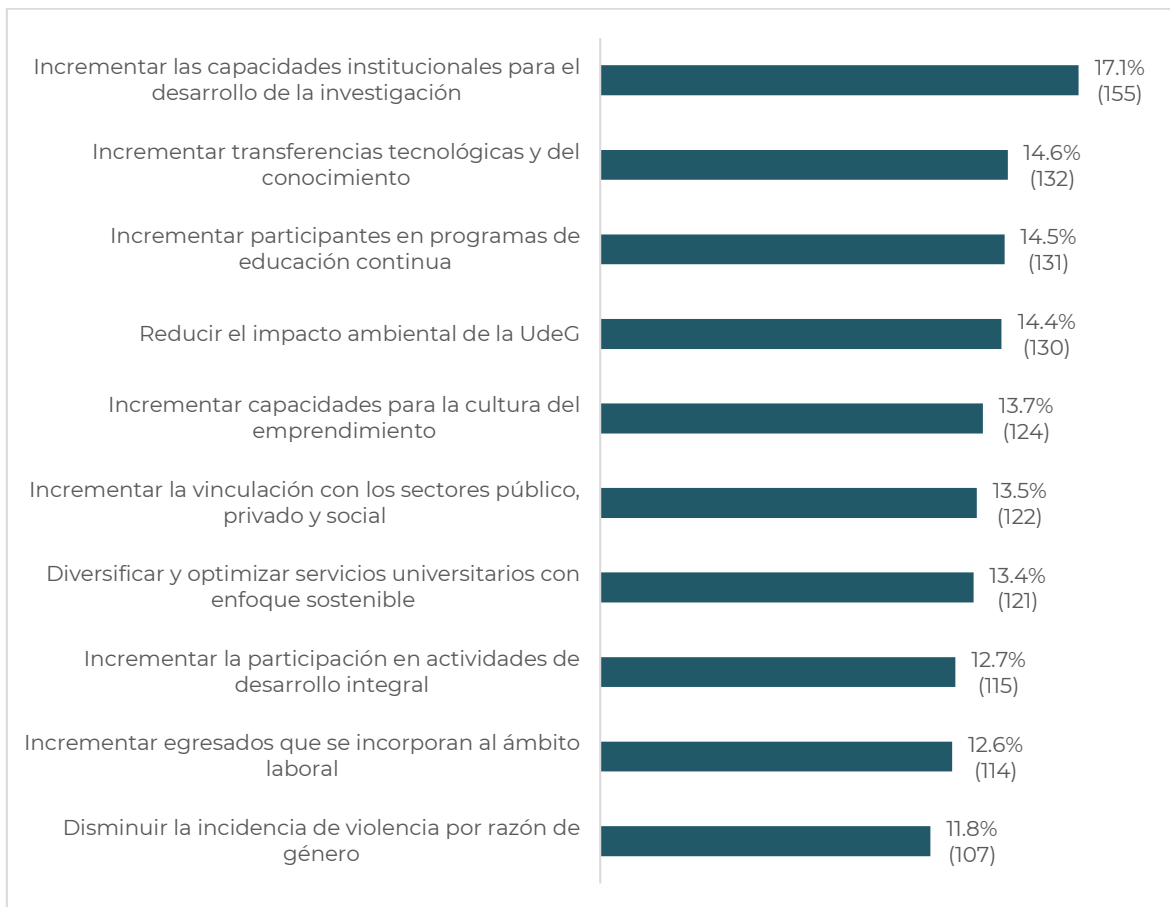
Figura 5. Top 10 de logros del PDI con mejor evaluación de desempeño por el personal directivo y administrativo



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

Destaca en primer lugar el incremento en el sentido de pertenencia (53.2%), seguido estrechamente por el mantenimiento de una oferta educativa pertinente y de calidad (52.5%) y el incremento de la matrícula con equidad (51.8%). Lo que refleja que las áreas administrativas del SEMS consideran que su trabajo contribuye en gran medida a brindar una educación.

Figura 6. Top 10 de logros del PDI con menor nivel de desempeño por personal directivo y administrativo

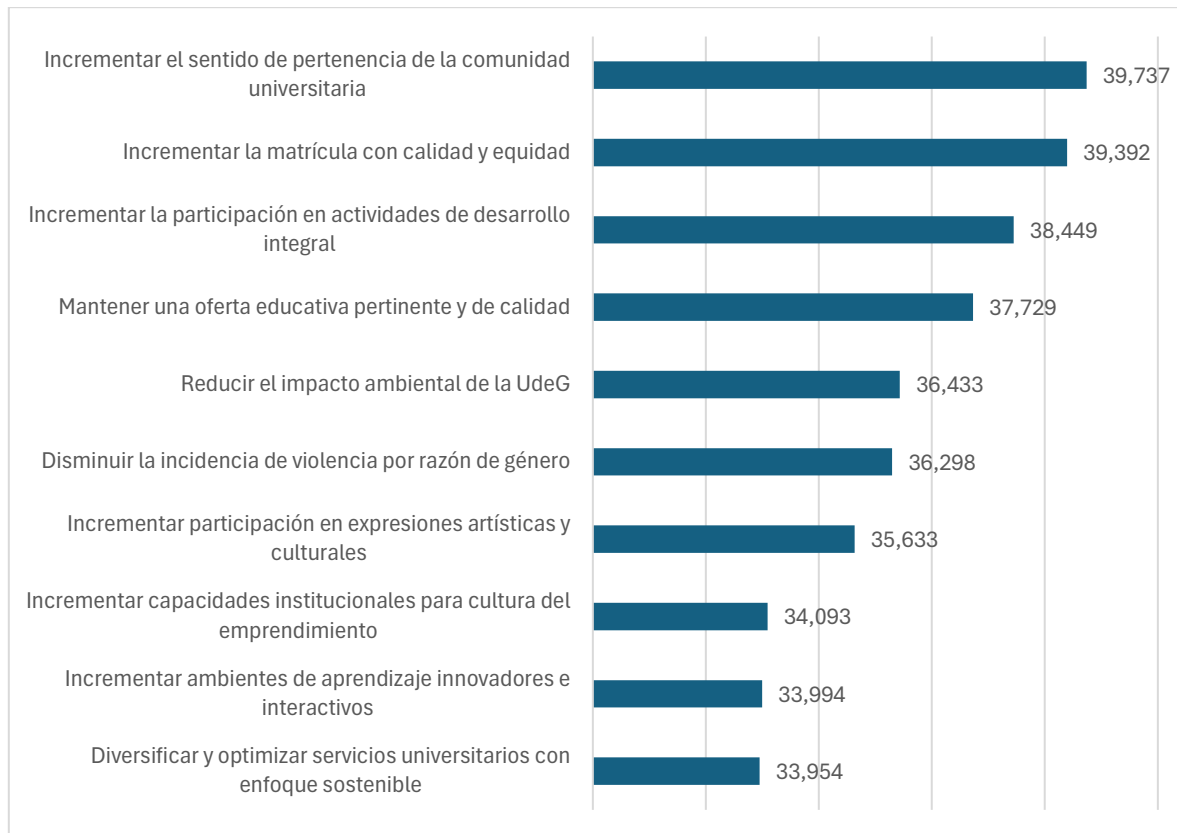


Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

4. Cumplimiento de los Logros (comunidad estudiantil y personal docente)

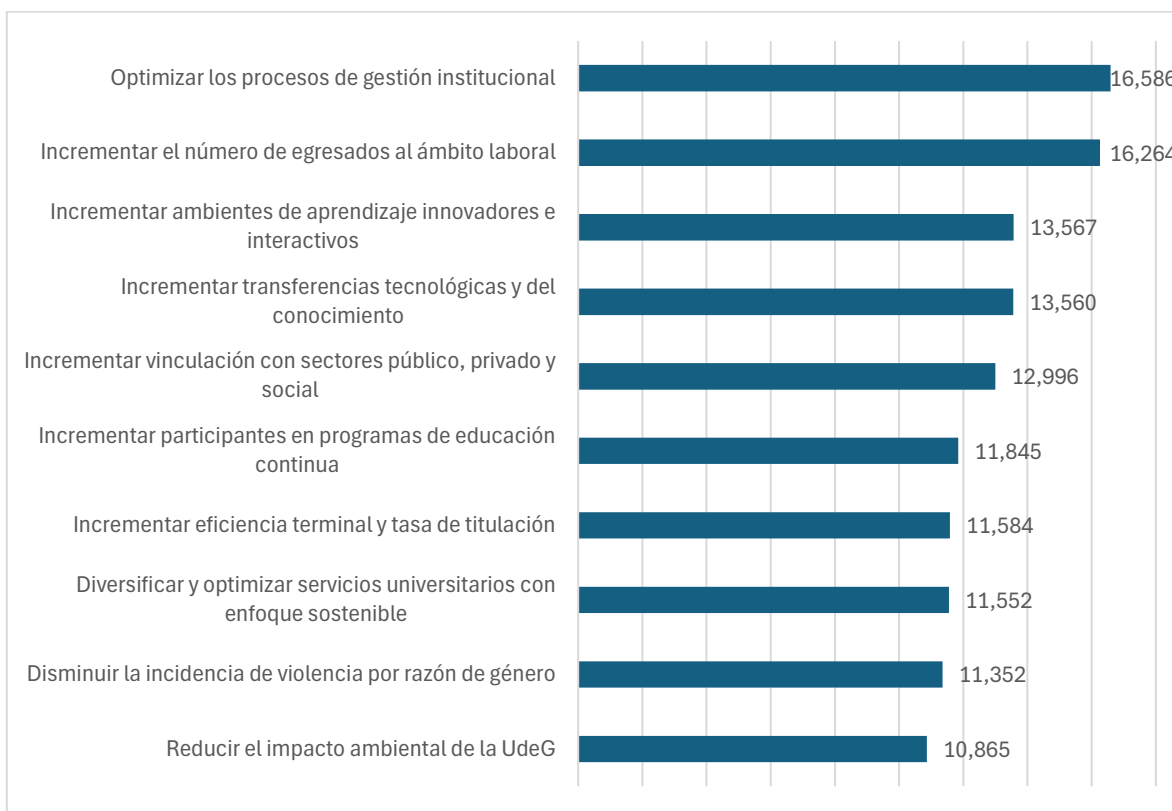
A diferencia de la autoevaluación administrativa, esta sección captura el pulso masivo de las aulas, reflejando cómo viven y perciben los estudiantes y docentes el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de Guadalajara.

Figura 7. Top 10 de logros del PDI con mejor evaluación de desempeño por la comunidad estudiantil y docente



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

Figura 8. Top 10 de logros del PDI con menor nivel de desempeño por la comunidad estudiantil y docente



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación y Evaluación SEMS con base en los resultados de la Consulta pública PDI 2025.

Estas gráficas muestran una perspectiva diferenciada entre la percepción administrativa y la estudiantil. Mientras que los directivos celebraban el fomento al sentido de pertenencia, el 88% de los estudiantes muestran una evaluación de negatividad respecto a los esfuerzos por *Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria*.

Un fenómeno analítico importante en esta sección es la fuerte polarización de la comunidad en temas de alto impacto social. Logros como *Reducir el impacto ambiental* y *Disminuir la incidencia de violencia de género* aparecen simultáneamente en el Top 10 de lo mejor evaluado y en el Top 10 de lo con menor nivel de desempeño. Esto indica que las acciones institucionales en estos rubros son sumamente visibles, pero mientras una parte de la comunidad las percibe como excelentes, otra fracción considerable exige abordajes más profundos o diferentes, calificándolas de insuficientes.

5. Acciones prioritarias y necesidades

Necesidades Institucionales Identificadas

Mantener una oferta educativa pertinente y de calidad 733	Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad 715	Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género 699		Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos 696	
	Incrementar la participación en actividades que promuevan el desarrollo integral 712	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad 691		Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes 686	
Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria 719	Incrementar la participación en la práctica y apreciación artística y cultural 708				
				Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara 685	

Directorio de participantes

Sistema de Educación Media Superior

Dra. Margarita Hernández Ortiz

Directora General

Mtra. Araceli Ambriz Ramos

Secretaria Académica

Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras

Secretario Administrativo

Consejo de Administración

Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre

Jefe de Enseñanza Incorporada

Dra. Luz María Vargas Torres

Coordinadora para el Desarrollo del Personal Académico

Lic. Carlos Alfredo Peña Contreras

Director de Comunicación Social

Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones

Directora de Educación Propedéutica

Dr. Daniel Villarruel Reynoso

Director de Educación Técnica

Dirección de Formación Docente e Investigación

Lic. Romy Florencia Hernández Pérez

Directora de Educación Continua, Abierta y a Distancia

Mtro. Rafael Serrano González

Coordinador de Planeación y Evaluación

Mtra. Gerardo Martín Nuño Orozco

Coordinador de Áreas de Conocimiento

Mtra. Karem Isabel Escamilla Galindo

Coordinadora de Apoyos Académicos

Mtra. Denisse Cecilia Flores Somarriba

Coordinadora de Difusión y Extensión

Lic. Lorena Maytte Corona Hernández

Coordinadora de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable

Mtra. Yendul Milán Piña

Directora de Personal

Mtra. Celia Fernanda Gómez Galindo

Directora de Tesorería

Lic. Diana Gómez Guerrero

Directora de Trámite y Control Escolar

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinador de Servicios Generales

Ing. María Esmeralda Janeth Olmos de la Cruz

Coordinadora de Cómputo e Informática

Lic. José de Jesús Iglesias González

Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento

Lic. Andrés Alonso Zárate Rosas

Contralor

Escuelas Preparatorias y Módulos

Lic. Lorenzo Ángel González Ruiz

Escuela Preparatoria de Jalisco

Lic. Héctor Guillermo Pelayo García

Escuela Preparatoria No. 2

Mtra. Sandra Luz Díaz Díaz

Escuela Preparatoria No. 3

Lic. Herminia Flores de León

Escuela Preparatoria No. 4

Mtro. José Manuel Jurado Parres

Escuela Preparatoria No. 5

Mtra. Patricia Elena Retamozo Vega

Escuela Preparatoria No. 6

Dr. Ernesto Gerardo Castellanos Silva

Escuela Preparatoria No. 7

Lic. José de Jesús Ramírez Flores

Escuela Preparatoria No. 8

Mtra. Altagracia Suro Zamora

Módulo Cuquio

Mtra. Sofía Josefina Valerio García

Módulo Ixtlahuacán Río

Lic. Ramón Balpuesta Pérez

Escuela Preparatoria No. 9

Mtra. Paula Angélica Alcalá Padilla

Escuela Preparatoria No. 10

Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán

Escuela Preparatoria No. 11

Mtro. Rubén García Becerra

Escuela Preparatoria No. 12

Mtra. Cenovia Cervantes Álvarez

Escuela Preparatoria No. 13

Dr. Juan Ramón Álvarez López

Escuela Preparatoria No. 14

Lic. Verónica Salazar Castañeda

Módulo La Experiencia

Mtra. Jazmín Robles Lamas

Escuela Preparatoria No. 15

Dr. Julio César Hernández Pérez

Escuela Preparatoria No. 16

Dr. Álvaro Jiménez Gómez

Escuela Preparatoria No. 17

Dra. Lucila Rivera Martínez

Escuela Preparatoria No. 18

Lic. José Arturo Flores Gómez

Escuela Preparatoria No. 19

Mtro. Led Gustavo Cárdenas Nishimoto

Escuela Preparatoria No. 20

Mtro. Manuel Salvador Romero Cueva

Escuela Preparatoria No. 21

Lic. Hugo Alejandro Híjar Estrada

Escuela Preparatoria No. 22

Mtro. Nicolás Alonso Estrella

Escuela Vocacional

Lic. Rolando Castillo Murillo

Escuela Politécnica de Guadalajara

Mtro. Luis Alberto Robles Villaseñor

Escuela Politécnica Jorge Matute Remus

Dr. Francisco Javier Caro Gutiérrez

Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga

Lic. Zaira Anaíd Pantoja Díaz

Módulo Haciendas de Santa Fe

Lic. Miguel Ángel Padilla Montes

Escuela Preparatoria de Tlaquepaque

Mtra. Olga Araceli Gómez Flores

Escuela Preparatoria de Tonalá "Dra. Ruth Padilla Muñoz"

Mtro. Alberto Gutiérrez Gómez

Preparatoria de Tonalá Norte

Mtro. Christian René Gómez Santos

Escuela Preparatoria de Tonalá Sur

Dr. Juan Manuel Soto García

Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado

Mtro. José Roberto Muñoz Reyes

Módulo Teuchitlán

Mtro. Alan Andrés Vázquez Vargas

Escuela Preparatoria Regional de Amatitán

Mtro. J. Guadalupe Maravillas Barajas

Módulo El Salvador

Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla

Escuela Preparatoria Regional de Ameca

Mtro. José Ramón González Morelos

Módulo Atenguillo "Mtro. José Alfredo Peña Ramos"

Mtro. Carlos Ramón Montes de Oca Arana

Módulo Mascota

Lic. Blanca Deisy Hernández López

Módulo San Antonio Matute

Mtro. Iván Alexi Salazar Macías

Módulo Talpa de Allende

Mtro. Ernesto Cervantes Cardona

Escuela Preparatoria Regional de Arandas

Dra. Adriana Calderón Santiago

Módulo Jesús María

Lic. Jorge Esteban Machuca Vargas

Módulo San Ignacio Cerro Gordo

Lic. Luis Alberto Ramírez Ayala

Módulo Santa María del Valle

Lic. Guadalupe José Torres Santiago

Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco

Lic. Armando García Gutiérrez
Módulo Ayotlán

Lic. Luis Francisco Arriaga Franco
Módulo La Ribera

Mtra. Elsa Gabriela Jiménez Jiménez
Módulo San Francisco de Asís

Mtro. Jorge Luis Villaseñor Rojas
Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro

Lic. Misael Sem Salguero Gálvez
Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo

Lic. Humberto Ruelas Carvajal
Módulo Ayotlán

Lic. Paulino Valadez Valdivia
Módulo Chacala

Mtro. Esteban Arias Soto
Módulo Cuautitlán de García Barragán

Mtra. Martha Llorens Barajas Ortiz
Módulo Cuazalapa

Lic. Miguel Omar Gutiérrez Villafaña
Módulo Hermenegildo Galeana

Lic. Ely Salvador Hernández Hernández
Módulo La Huerta

Lic. Sergio González Ramírez
Módulo Tecomates

Lic. Hortensia Jacobo Padilla
Módulo Telcruz

Lic. Víctor Casillas Villafaña
Módulo Tequesquitlán

Dr. Alejandro Peña Martínez
Módulo Villa Purificación

Lic. Fernando Riveros Magaña
Escuela Preparatoria Regional de Chapala

Mtro. Salvador Ramírez Torres
Módulo Mezcala de la Asunción

Mtro. Julio Mendoza Torres
Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán

Lic. Juan Ramón Brambila Topete
Módulo Miguel Hidalgo

Lic. Elizabeth Garibaldi Valdez
Módulo San Patricio Melaque

Lic. Jorge Luis del Toro Álvarez
Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán

Mtro. Eduardo Jiménez Gutiérrez
Módulo Copala

Lic. Enrique de Jesús Nava Gómez
Módulo Tolimán

Mtra. Lucía Cabezas Mendoza
Módulo Zapotitlán de Vadillo

Lic. Jorge Alberto Ruiz Gutiérrez
Escuela Preparatoria Regional de Cocula

Mtro. José Carmen Carrillo Alegría
Escuela Preparatoria Regional de Colotlán

Lic. Moisés Eduardo Álvarez Pérez
Módulo Bolaños

Lic. Ramón Sánchez Bobadilla
Módulo Huejúcar

Lic. Ricardo Arellano Reyes
Módulo San Martín de Bolaños

Lic. Hugo Ernesto Miramontes Sánchez
Módulo Villa Guerrero

Mtro. Jorge Alberto Álvarez Ascencio
Escuela Preparatoria Regional de Degollado

Mtra. María Teresa Delgado Acosta
Escuela Preparatoria Regional de El Arenal

Mtro. Francisco Javier Hernández Urrea
Escuela Preparatoria Regional de El Salto

Lic. Brian Susej Ruiz González
Módulo Juanacatlán

Mtro. Carlos Humberto Ibarra Luna
Escuela Preparatoria Regional de El Grullo

Mtra. Karina Casillas Villafaña
Módulo El Chante

Lic. Juan Arnulfo García Michel
Módulo El Limón

Lic. Patricia Hernández Fonseca
Módulo Tonaya

Mtra. Montserrat Vidarte Zamora
Módulo Tuxcacuesco

Mtra. Ma. Guadalupe De la Torre Ramírez
Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán

Lic. Marco Antonio Hernández Sánchez
Módulo Oconahua

Mtra. Mayra Guadalupe Barraza Núñez
Módulo San Marcos

Lic. José Héctor Amezcua Valdez
Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla El Alto

Lic. Gibran Buenrostro Olvera
Módulo Mezquitic

Dr. José Francisco Soto Cruz
Escuela Preparatoria Regional de Ixtlahuacán de Membrillos

Lic. Osiel Sánchez Moya
Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán

Mtro. Heriberto Anguiano González
Escuela Preparatoria Regional de Jamay

Lic. Blanca Elva Franco Puente
Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec

Mtro. Miguel Ángel Castellanos Bobadilla
Módulo Concepción de Buenos Aires

Lic. Guillermo Valencia Barajas
Módulo La Manzanilla de La Paz

Lic. Jaime Omar Chavarín Contreras

Módulo Tizapán El Alto

Mtro. Juan Manuel Palacios Cortés

Escuela Preparatoria Regional de La Barca

Mtro. Pablo Mauricio Hernández Mora

Preparatoria Regional de Lagos Moreno

Lic. Manuel Antonio Sánchez Fajardo

Módulo Encarnación de Díaz

Mtra. Margarita Yanuaria De Alba Hernández

Módulo Ojuelos

Mtra. Griselda Rodríguez Lozano

Módulo San Diego De Alejandría

Lic. María Teresa de Jesús Morales Prado

Módulo Unión de San Antonio

Lic. Sandra García Moreno

Módulo Villa Hidalgo

Mtro. Jorge Bernal Lara

Escuela Preparatoria Regional de Mazamitla "Lic. José Parres Arias"

Mtra. Susana Ambriz Ramos

Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

Lic. Hernán Carmona Muñiz

Módulo Ixtapa

Ing. Bertha Edith Aguilar Palomera

Módulo José María Morelos

Lic. Juan Antonio Solís Ortega

Módulo Pino Suarez

Lic. Angélica López Llamas

Módulo Tomatlán

Lic. Kevin Uriel Gómez Gordian

Módulo El Tuito

Mtra. Dolores Elena Kuroda López

Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos

Lic. Edgar Saúl Hernández Hernández

Módulo Teocaltiche

Mtro. Reynaldo III Moisés Michel Durán

Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo

Lic. Gabriela Marisol Jiménez Becerra

Módulo Buenavista

Lic. Juan Pablo Romero Gil

Preparatoria Regional de San Miguel El Alto

Lic. Marco Antonio Tapia Rodríguez

Módulo San Julián

Mtro. Jaime Jonathan Nuño Bañuelos

Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita

Lic. Francisco Ovidio Castellón Ponce

Escuela Preparatoria Regional de Sayula

Dr. Luis Florian Cruz

Módulo Amacueca

Mtro. José de Jesús Estrada Yañez

Módulo San Gabriel

Lic. Roberto Carlos Cuevas del Río

Módulo Tapalpa

Lic. Jossue Ignacio Ramírez Agredano

Módulo Usmajac

Mtro. Ángel Heriberto López Villaseñor

Escuela Preparatoria Regional de Tala

Lic. Juan Manuel Ojeda Vazquez

Módulo San Isidro Mazatepec

Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez

Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano

Dra. Sandra Cristina Padilla Zamora

Módulo Contla

Lic. Alma Marcela López García

Módulo Lázaro Cárdenas

Dra. Ana Laura Villalvazo Sandoval

Módulo Quitupán

Dr. Juan Ignacio Herrera del Toro

Módulo Vista Hermosa

Lic. Luis Arturo Chávez Ochoa

Módulo Valle de Juárez

Lic. Eduardo Llerenas García

Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán

Dr. José Ricardo Lara García

Módulo Chiquilistlán

Lic. Joel Salvador Gallegos Rangel

Módulo Juchitlán

Mtra. Luz Estela González Casillas

Módulo Tenamaxtlán

Lic. Miguel Gómez Pérez

Módulo Soyatlán Del Oro

Dr. Jaime Eduardo Ramírez Mireles

Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán de Morelos

Mtra. Carla Samanta Vazquez Jamaica

Módulo Acatic

Mtra. Ma Irene Barba Tejeda

Módulo Cañadas De Obregón

Mtro. Cristian García Lozano

Módulo Valle de Guadalupe

Mtro. Máximo Eduardo León Medina

Módulo Yahualica

Mtro. Miguel González González

Escuela Preparatoria Regional de Tequila

Mtra. Sagrario del Carmen Bañuelos Navarro

Módulo San Andrés

Mtro. Fernando Martínez Hernández

Módulo Hostotipaquillo

Ing. Edgar Omar Rivera Zapeda

Módulo Magdalena

Ing. José Gerardo Martínez Abarca

Módulo Venta De Mochitiltic

Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio

Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zuñiga

Mtra. Irma García Velázquez

Módulo Cajititlán

Lic. César Antonio Vega García

Módulo El Zapote

Lic. Leonor Villalobos Cruz

Módulo San Agustín

Lic. Gloria Noemí Estrada Figueroa

Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla

Lic. Álvaro Ocampo Carrasco

Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan

Lic. Beatriz Cortés Anaya

Módulo Pihuamo

Mtra. Gloria Elizabeth Torres Ramírez

Módulo Tecalitlán

Lic. Jorge Humberto Ruiz Cantero

Módulo Tonila

Mtro. José Francisco Acosta Orozco

Escuela Preparatoria Regional de Unión De Tula

Lic. Arturo Díaz Muñoz

Módulo Ayutla

Mtro. Mario Alberto Tapia Lizaola

Módulo Ejutla

Mtro. Gerardo Barajas Villalvazo

Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona

Lic. Alfonso Sauque Reyna

Módulo Acatlán de Juárez

Lic. Sergio Aguilar Moncayo

Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres

Mtra. María Ernestina Navarro Cisneros

Módulo Atemajac de Brizuela

Lic. Manuel Alejandro Murillo Lizola

Módulo Citala

Lic. Gabriel Ismael Flores Gutiérrez

Módulo Teocuitatlán de Corona

Lic. José Ricardo Ramírez Volker

Módulo Villa Atoyac

Dra. Elvia Guadalupe Espinoza Ríos

Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic

Dra. Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez

Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo

Mtro. Cristóbal Eduardo González Ruvalcaba

Módulo Matatlán

Mtro. Jesús Apolinar Figueroa Martínez

Escuela Regional de Educación Superior de Ocotlán

Lic. Ma. del Refugio Aceves Delgado

Módulo Atequiza

Lic. Guillermina Zaragoza Godínez

Módulo Poncitlán

Mtra. Marta Alicia Gutiérrez Jaime

Módulo Tototlán

Lic. Ana Isabel Villalobos Valladolid

Módulo Zapotlán del Rey

Mtra. Margarita Leticia Sánchez Mendoza

Escuela de Educación Media Superior Wixárika

Responsables de desarrollo de los talleres

Coordinación de Planeación y Evaluación

Mtro. Rafael Serrano González
Coordinador

Lic. Diana Esmeralda Ortega Ruelas

Lic. Athziri Lizeth García Vargas

Lic. Diana Gámez Romero

Oscar Samuel Hernández Flores

Salvador Alejandro Velasco de Anda

Dirección de Comunicación Social

Lic. Carlos Alfredo Peña Contreras
Director

Mtra. Verónica Alcalá García

Lic. Salvador Villalobos Alarcón

Mtro. Víctor Francisco Rivera Saldaña

Lic. Jonatan Iván Orozco Serrano

Lic. Karen Guadalupe Sánchez Vázquez

Lic. Manuel Izquierdo Martínez

Lic. Italia Montserrath Sánchez González





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco